

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAJAMARCA

ESCUELA DE POSGRADO



UNIDAD DE POSGRADO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS CONTABLES Y ADMINISTRATIVAS

PROGRAMA DE MAESTRÍA EN CIENCIAS

TESIS:

**EFFECTO DE LAS MERMAS Y DESMEDROS EN EL IMPUESTO A LA
RENTA DE LAS MICRO Y PEQUEÑAS EMPRESAS DEL SECTOR
FERRETERO EN LA CIUDAD DE JAÉN, REGIÓN CAJAMARCA, 2020**

Para optar el Grado Académico de

MAESTRO EN CIENCIAS

MENCIÓN: TRIBUTACIÓN

Presentada por:

Bachiller: ELAR ISAÍAS GONZÁLEZ LOZADA

Asesor:

M.Cs. DANIEL SECLÉN CONTRERAS

Cajamarca – Perú

2021

COPYRIGHT © 2021 by
ELAR ISAÍAS GONZÁLEZ LOZADA
Todos los derechos reservados

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAJAMARCA

ESCUELA DE POSGRADO



UNIDAD DE POSGRADO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS CONTABLES Y ADMINISTRATIVAS

PROGRAMA DE MAESTRÍA EN CIENCIAS

TESIS APROBADA:

**EFFECTO DE LAS MERMAS Y DESMEDROS EN EL IMPUESTO A LA
RENTA DE LAS MICRO Y PEQUEÑAS EMPRESAS DEL SECTOR
FERRETERO EN LA CIUDAD DE JAÉN, REGIÓN CAJAMARCA, 2020**

Para optar el Grado Académico de

MAESTRO EN CIENCIAS

MENCIÓN: TRIBUTACIÓN

Presentada por:

Bachiller: ELAR ISAÍAS GONZÁLEZ LOZADA

JURADO EVALUADOR

M.Cs. Daniel Seclén Contreras
Asesor

Dra. María Esther León Morales
Jurado Evaluador

Dr. Lennin Rodríguez Castillo
Jurado Evaluador

M.Cs. Nérida Mercedes Ortiz
Jurado Evaluador

Cajamarca – Perú

2021



Universidad Nacional de Cajamarca

LICENCIADA CON RESOLUCIÓN DE CONSEJO DIRECTIVO N° 080-2018-SUNEDU/CD

Escuela de Posgrado

CAJAMARCA - PERU



PROGRAMA DE MAESTRÍA EN CIENCIAS

ACTA DE SUSTENTACIÓN VIRTUAL DE TESIS

Siendo las diecisiete horas del día 23 de diciembre de dos mil veintiuno, reunidos a través de Gmeet meet.google.com/gev-yhjs-psj, creado por la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ciencias Económicas Contables y Administrativas de la Universidad Nacional de Cajamarca, el Jurado Evaluador presidido por la **Dra. MARÍA ESTHER LEÓN MORALES**, **Dr. LENNIN RODRÍGUEZ CASTILLO**, **M.Cs. NÉRIDA MERCEDES ORTIZ CELIZ**, y en calidad de Asesor el **M.Cs. DANIEL SECLÉN CONTRERAS**. Actuando de conformidad con el Reglamento Interno de la Escuela de Posgrado y la Directiva para la Sustentación de Proyectos de Tesis, Seminarios de Tesis, Sustentación de Tesis y Actualización de Marco Teórico de los Programas de Maestría y Doctorado, se dio inicio a la Sustentación de la Tesis titulada: **EFFECTO DE LAS MERMAS Y DESMEDROS EN EL IMPUESTO A LA RENTA DE LAS MICRO Y PEQUEÑAS EMPRESAS DEL SECTOR FERRETERO EN LA CIUDAD DE JAÉN, REGIÓN CAJAMARCA, 2020**; presentada por el **Bach. en Contabilidad ELAR ISAÍAS GONZÁLEZ LOZADA**.

Realizada la exposición de la Tesis y absueltas las preguntas formuladas por el Jurado Evaluador, y luego de la deliberación, se acordó Aprobar, con la calificación de DIECISEIS la mencionada Tesis; en tal virtud, el **Bach. en Contabilidad ELAR ISAÍAS GONZÁLEZ LOZADA**, está apto para recibir en ceremonia especial el Diploma que lo acredita como **MAESTRO EN CIENCIAS**, de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ciencias Económicas, Contables y Administrativas, con Mención en **TRIBUTACIÓN**.

Siendo las DIECIOCHO Y TREINTA horas del mismo día, se dio por concluido el acto.

M.Cs. Daniel Seclén Contreras
Asesor

Dra. María Esther León Morales
Jurado Evaluador

Dr. Lennin Rodríguez Castillo
Céliz Jurado Evaluador

M.Cs. Nérída Mercedes Ortiz
Jurado Evaluador

DEDICATORIA

Agradecer a Dios por sus bendiciones y fortaleza quien me ha ayudado en el cumplimiento de mis objetivos y metas, quien es y seguirá siendo mi guía toda mi vida.

También dedico esta tesis a mis padres Percy Edgardo Gonzáles Vásquez y Etelvina Lozada Cardoza, a mis hermanos Romario y Denis, a mi esposa Yuli y a mi hijo Thiago Lionel Gonzalez Pérez, a quienes me apoyaron en el desarrollo de mi carrera profesional, con su apoyo incondicional han logrado convertirme en magister, sobre todo con la dedicación de su tiempo y con sus consejos, alientos, apoyo moral y espiritual siempre han buscado verme feliz y logrando todo lo que me he propuesto alcanzar.

Elar.

AGRADECIMIENTO

A mi asesor, Dr. Daniel Seclén Contreras, por su esfuerzo, dedicación y esmero para guiarme durante todo el proceso de la presente investigación.

A los profesionales que han tenido la responsabilidad de desarrollar todos los módulos educativos del Programa de Maestría en Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Cajamarca, por su esfuerzo, capacidad y profesionalismo para enriquecer mis conocimientos y ser los mentores de mi desarrollo profesional.

EPÍGRAFE

Un hombre que gasta su vida entera en la realización de unas pocas tareas sencillas no
tiene ocasión de ejercitar su entendimiento.

Karl Marx

ÍNDICE GENERAL

DEDICATORIA.....	v
AGRADECIMIENTO.....	vi
EPÍGRAFE.....	vii
ÍNDICE GENERAL.....	viii
ÍNDICE O LISTA DE TABLAS.....	xi
ÍNDICE O LISTA DE FIGURAS.....	xii
LISTA DE ABREVIATURAS Y SIGLAS USADAS.....	xiii
RESUMEN.....	xiv
ABSTRACT.....	xv
CAPÍTULO I.....	1
INTRODUCCIÓN.....	1
1.1. Planteamiento del problema.....	1
1.1.1. Contextualización.....	1
1.1.2. Descripción del problema.....	2
1.1.3. Formulación del problema.....	10
1.2. Justificación e importancia.....	11
1.3. Delimitación de la investigación.....	13
1.4. Limitaciones.....	13
1.5. Objetivos.....	13
CAPÍTULO II.....	15
MARCO TEÓRICO.....	15
2.1. Antecedentes de la investigación.....	15
2.2. Bases teóricas.....	20
2.3. Marco conceptual.....	22

2.3.1.	Merzas y Desmedros.....	22
2.3.2.	Impuesto a la renta	30
2.3.3.	Tratamiento contable y tributario.....	34
2.3.3.1.	Tratamiento contable	34
2.3.3.2.	Tratamiento tributario.....	35
2.4.	Definición de términos básicos.....	36
CAPÍTULO III		39
PLANTEAMIENTO DE LAS HIPÓTESIS Y VARIABLES		39
3.1.	Hipótesis	39
3.2.	Variables	39
3.3.	Operacionalización de variables	41
CAPÍTULO IV		42
MARCO METODOLÓGICO		42
4.1.	Ubicación geográfica	42
4.2.	Tipo de investigación.....	42
4.3.	Diseño de la investigación	43
4.4.	Métodos de la investigación	44
4.5.	Población, muestra, unidad de análisis y unidades de observación.....	45
4.6.	Técnicas e instrumentos de recopilación de información.....	47
4.7.	Técnicas para el procesamiento y análisis de la información.....	50
4.8.	Equipos, materiales e insumos.....	50
4.9.	Matriz de consistencia metodológica.....	51
CAPÍTULO V		53
5.1.	Resultados por dimensiones de las variables de estudio.....	53
5.2.	Contrastación de hipótesis	59

5.3. Discusión de resultados	62
CONCLUSIONES.....	67
RECOMENDACIONES	68
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	69
ANEXOS	72

ÍNDICE O LISTA DE TABLAS

	Pág.	
Tabla 1	Población general de estudio de investigación	46
Tabla 2	Confiabilidad del instrumento	49
Tabla 3	Tratamiento de las mermas en las empresas del sector ferretero (Agrupada)	51
Tabla 4	Tratamiento de los desmedros en las empresas del sector ferretero (Agrupada)	54
Tabla 5	Tratamiento de las mermas y desmedros del impuesto a la renta en las empresas del sector ferretero (Agrupada)	55
Tabla 6	Nivel del estado de resultados del impuesto a la renta de las MYPEs del sector ferretero (Agrupada)	56
Tabla 7	Nivel de liquidez de las MYPEs del sector ferretero (Agrupada)	57
Tabla 8	Nivel de impuesto a la renta de las MYPEs del sector ferretero (Agrupada)	58
Tabla 9	Influencia de las mermas y desmedros en el impuesto a la renta de las MYPEs del sector ferretero	59
Tabla 10	Influencia de las mermas y desmedros en el estado de resultados de las MYPEs del sector ferretero	60
Tabla 11	Influencia de las mermas y desmedros en la liquidez de las MYPEs del sector ferretero	61

ÍNDICE O LISTA DE FIGURAS

	Pág.
Figura 1 Tratamiento de las mermas en las empresas del sector ferretero (Agrupada)	53
Figura 2 Tratamiento de los desmedros en las empresas del sector ferretero (Agrupada)	54
Figura 3 Tratamiento de las mermas y desmedros del impuesto a la renta en las empresas del sector ferretero (Agrupada)	55
Figura 4 Nivel del estado de resultados del impuesto a la renta de las MYPEs del sector ferretero (Agrupada)	56
Figura 5 Nivel de liquidez de las MYPEs del sector ferretero (Agrupada)	57
Figura 6 Nivel de impuesto a la renta de las MYPEs del sector ferretero (Agrupada)	58

LISTA DE ABREVIATURAS Y SIGLAS USADAS

MYPES	Micro y Pequeña Empresa
TUO	Texto Único Ordenado
IR	Impuesto a la Renta
SUNAT	Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria
IGV	Impuesto General a las Ventas
ESSALUD	Seguro Social de Salud
EIRL	Empresa Individual de Responsabilidad Limitada
SAC	Sociedad Anónima Cerrada
SIS	Seguro Integral de Salud
SRL	Sociedad Comercial de Responsabilidad Limitada

RESUMEN

El estudio de investigación tuvo como objetivo principal Determinar la incidencia de las Mermas y Desmedros en el Impuesto a la Renta de las Micro y Pequeñas Empresas del sector ferretero en la zona urbana de la ciudad de Jaén, región Cajamarca, 2020, investigación de tipo básica, cuantitativa, con diseño no experimental; los métodos utilizados fueron el hipotético – deductivo y el analítico – sintético; la población muestral lo conformaron 62 personas, gerente y almacenero de 31 MYPEs del sector ferretero en la ciudad de Jaén; encontró como resultados que, las Mermas y Desmedros inciden de manera significativa en el Impuesto a la Renta, en el estado de resultados y en la liquidez de las Micro y Pequeñas Empresas del sector ferretero en la zona urbana de la ciudad de Jaén, puesto que, las significancias, según la correlación de Pearson fueron 0,006, y 0,000 respectivamente, por tanto, menor que 0,05 en todas las correlaciones; es decir, en tanto que el tratamiento de las mermas y desmedros no se desarrolle de manera adecuada, mayor será el impuesto a la renta en las MYPEs del sector ferretero.

Palabras clave. Mermas, desmedros, impuesto a la renta, MYPEs

ABSTRACT

The main objective of the research study was to determine the incidence of Losses and Losses in the Income Tax of Micro and Small Companies of the hardware sector in the urban area of the city of Jaén, Cajamarca region, 2020, basic research , quantitative, with non-experimental design; the methods used were the hypothetical - deductive and the analytical - synthetic; The sample population was made up of 62 people, manager and storekeeper of 31 MYPEs from the hardware sector in the city of Jaén; found as results that waste and waste have a significant impact on income tax, the income statement and the liquidity of Micro and Small Companies in the hardware sector in the urban area of the city of Jaén, since , the significance, according to Pearson's correlation, were 0.006 and 0.000 respectively, therefore, less than 0.05 in all correlations; In other words, as long as the treatment of losses and losses is not carried out adequately, the higher will be the income tax in the MYPEs of the hardware sector.

Keywords. Losses, losses, income tax, MYPEs

CAPÍTULO I

INTRODUCCIÓN

1.1. Planteamiento del problema

1.1.1. Contextualización

El Perú cuenta con uno de los sistemas tributarios más complejos, ya que la poca capacidad de recaudación de sus tributos se ve reflejada en un Marco Legal poco comprensible. Las Rentas de Tercera Categoría MYPEs, necesitan un método de aplicación más arduo y dificultoso, basado en el correcto cumplimiento de las normas establecidas en nuestro país. Por lo tanto, resulta de mayor importancia el exacto reconocimiento y cálculo de los gastos permitidos por la ley. Por otra parte, el Impuesto a la Renta grava la ganancia de capital y trabajo, es decir el total de los ingresos menos los gastos necesarios para producir y mantener la fuente productora de la misma. Por ello, en relación con los gastos deducibles, resulta de vital importancia que las empresas conozcan los alcances precisos de aquellos conceptos que son reconocidos como gastos para fines de la determinación de la Renta de Tercera Categoría, para lo cual se debe observar el ámbito de aplicación del artículo 37° de la Ley del Impuesto a la Renta.

En función al artículo 37° se tiene como primera condición que aquellos gastos que no resulten causales con la renta gravada, deben repararse en su totalidad, independientemente que pudieran encontrarse formalmente sustentados; sin embargo, existen gastos que si cumplen con el principio de causalidad pero según el artículo mencionado dichos gastos deberán ser sometidos a la aplicación

de límites o parámetros para establecer el importe máximo aceptable, como es el caso de las mermas y desmedros. Los reparos tributarios son un problema que existe en la gran mayoría de empresas peruanas, sobre todo en aquellas que no cuentan con personal capacitado en la interpretación y aplicación correcta de las normas tributarias, además se sabe que tales normas se modifican constantemente lo que genera un desconcierto en los contribuyentes que por cumplir con sus obligaciones tributarias pueden incurrir en infracciones, por consiguiente, afecta la situación económica de la empresa.

Concretamente, el problema consiste en que la mayoría de MYPEs del sector ferretero cuentan con mermas y desmedros en los productos que ofrecen, lo que implica pérdida de la rentabilidad de la empresa en términos monetarios; consecuentemente, la capacidad contributiva disminuye. Ante esta situación, el estudio busca determinar la influencia o relación entre una y otra variable, es decir, entre mermas y desmedros frente al Impuesto a la Renta de las MYPEs en sector ferretero de la ciudad de Jaén.

1.1.2. Descripción del problema

En cualquier parte del mundo, las operaciones de las empresas mercantiles se resumen a la adquisición y expendio de mercaderías, es por este motivo que las existencias son calificadas como el motor de las empresas comerciales, pues es a partir de ello dónde este tipo de empresas generan su utilidad; Sin embargo, las mermas y desmedros de cada empresa es un indicador que siempre va relacionado a la capacidad contributiva de la empresa, pero no siempre se trata como corresponde, de allí que la problemática persiste, especialmente en las pequeñas y

medianas empresas PYMEs, donde las mermas y desmedros de sus productos, por más mínimas que sean, influyen en la capacidad económica y contributiva empresarial.

En América Latina y el Caribe las micro, pequeñas y medianas empresas (MIPYME) son los agentes económicos con mayor capacidad para crear empleo; sin embargo, presentan bajos niveles de productividad y una elevada informalidad. El universo formado por las PYMEs es un conjunto muy heterogéneo en el que coexisten desde pequeñas unidades dedicadas a actividades de subsistencia a empresas pequeñas y medianas que son dinámicas, innovadoras, competitivas en el mercado y que, en menor medida, exportan. (Ferraro & Rojo, 2018).

Los bajos niveles de productividad de este sector de la economía, en particular el de los negocios unipersonales y las microempresas, en muchos casos, no permiten asumir los costos de la formalización, así como tampoco otras condiciones que implica el trabajo decente. Mientras que los empleos en sectores de alta productividad son más reducidos, en sectores de baja productividad, con menores salarios, peores condiciones laborales y poco acceso a protección social, corresponden a una proporción mayoritaria de la fuerza laboral. La magnitud y persistencia de los déficits de productividad es parte de la llamada heterogeneidad estructural, que caracteriza a América Latina y el Caribe e incide, negativamente, en la capacidad de desarrollo de las economías. (Ferraro & Rojo, 2018).

Uno de los pilares para el buen desenvolvimiento en las operaciones de una empresa, es la elaboración del control de las mermas y desmedros, estos

indicadores cooperan directamente a los costos, además de mostrar las situaciones que deben mejorarse. Además, establecen un control de los procesos que atraviesa la materia prima y mercadería, poniendo en manifiesto la importancia de mantener un seguimiento interno a determinadas áreas.

Con respecto al Impuesto a la Renta, es un rubro bien especificado en las normas internacionales; por ejemplo, el artículo 31 de la Constitución Española y artículo 53 de la Constitución Italiana, consagran el principio de capacidad contributiva, como contenido de la justicia Tributaria y atendiendo al principio de progresividad. La norma establece que el sistema tributario procurará la justa distribución de las cargas publicas según la capacidad económica del o la contribuyente, atendiendo al principio de progresividad, así como la protección de la economía nacional y la elevación del nivel de vida de la población y se sustentará para ello en un sistema eficiente para la recaudación de los tributos. Se interpreta que, no todo sujeto con capacidad económica tiene capacidad contributiva; lo que conlleva necesariamente a considerar la noción de progresividad, se trata de una característica de un sistema tributario, consistente en que en la medida que aumenta la riqueza de cada sujeto, aumenta la contribución según el incremento de la riqueza, es decir, los que tienen más contribuyen en proporción superior a los que tienen menos (Pérez Royo, 2007), citado en (Valladares & Pirela, 2008).

Algunos autores diferencian la capacidad económica de la contributiva y señalan que puede existir la primera sin que se tenga la segunda, pero nunca lo contrario, la capacidad económica refleja la situación patrimonial de la persona y su aptitud para atender sus necesidades y compromisos económicos, mientras que

la capacidad contributiva supondría poseer capacidad económica y tener la posibilidad de soportar el pago de tributos. Por ello se ha señalado que, en materia fiscal, la capacidad contributiva alude a la aptitud económica del contribuyente y es la razón de ser, la causa de que el tributo exista, de tal forma que donde no exista tal capacidad no puede existir el tributo. Podrá haberse establecido en la ley, pero no llegará a ser una realidad social, porque no podrá ser pagado y soportado por aquellos a quienes está dirigido. (Valladares & Pirela, 2008).

La capacidad contributiva es la base fundamental del Impuesto a la Renta, de donde parten las garantías materiales que la Constitución otorga a los habitantes, tales como la generalidad, igualdad, proporcionalidad y no confiscatoriedad. En tal sentido, se expresa comúnmente en la doctrina que se trata de una regla básica en el reparto de la carga tributaria. En atención a esto, ha expresado la jurisprudencia (Tribunal Supremo de Justicia, 2006) que el ordenamiento jurídico, y en particular el sistema tributario, “... establecen a cada sujeto pasivo la carga tributaria que le corresponde de acuerdo con su capacidad económica; debiendo en todo caso corresponderse ésta capacidad con la manifestación económica de cada sujeto en particular, en el sentido que, aumentará la carga fiscal del contribuyente, en tanto aumente su riqueza; debiendo entenderse la capacidad contributiva como el mecanismo de graduación del sistema de distribución de las cargas públicas” (Valladares & Pirela, 2008).

Dentro de las PYMEs, los gastos condicionados como las mermas y desmedros, influyen directamente en la rentabilidad de la empresa, que en el presente estudio la denominaremos, capacidad contributiva; el problema radica en que hoy en día para que un gasto o costo sea deducible para efectos de la

determinación de la renta neta imponible del impuesto a la renta de tercera categoría, se exige, como regla general, que los gastos o costos sean necesarios para producir y mantener la fuente, en tanto la deducción no esté expresamente prohibida, según lo establece el artículo N° 37 del Texto Único Ordenado (TUO) de la Ley del Impuesto a la Renta (IR), en el caso de la realidad peruana.

En los casos de pérdidas que pueden ser definidas como mermas o desmedros, existen formalidades que las empresas deben cumplir y que están establecidas en el artículo 37 inciso f) del Texto Único Ordenado de la Ley del Impuesto a la Renta; Las mermas y desmedros, aluden, a todo tipo de pérdida o deterioro del valor de las mercaderías en términos cuantitativos y cualitativos, durante el proceso productivo, el proceso de almacén (se determina la existencia física de lo inventariado), hasta la venta o entrega del producto. (Neyra & Cortez, 2017).

En toda empresa, cuyo giro de negocio tiene la obligación de manejar considerables magnitudes de bienes realizables, es inevitable el tener que enfrentar circunstancias de mermas y desmedros, debido a que estas son resultado de escenarios que no pueden ser controladas en su totalidad, pero si se puede llegar a disminuir un cierto porcentaje; cuya consecuencia influye negativamente en el rendimiento económico de la empresa, desde el punto de vista financiero y tributario. (Neyra & Cortez, 2017).

El Perú es considerado una de las economías más emergentes de la región. De hecho, los avances de la tecnología y el proceso de globalización, han abierto nuevos mercados y creado nuevos desafíos para las empresas peruanas. La apertura comercial de los últimos años ha permitido incrementar las exportaciones

peruanas y ser uno de los pilares de su crecimiento económico. Por otro lado, las Micro y Pequeñas Empresas (MYPE) muestran su dinamismo en la economía de nuestro país, constituyéndose en la base empresarial más importante del Perú, considerada también como una potencia generadora de empleo. (Mayta, 2016).

En la última década, las MYPEs fueron cruciales para crear empleo en medio de la crisis mundial; las micro y pequeñas empresas son cruciales en la generación de empleo en el Perú y son el nuevo paradigma del crecimiento económico que fortalecen la economía interna como país, preparándolo para enfrentar con fortaleza la crisis financiera mundial, a diferencia de la “aventura” y el “afán de riesgo” que caracterizó a las grandes empresas. El paradigma de la pequeña y micro empresa, que resultó más sana, más sólida, menos aventurera, menos arriesgada y, por tanto, menos crítica en el sentido de conducir la crisis de la economía nacional. (Mayta, 2016).

La legislación peruana en materia tributaria define a la Renta Neta como el resultado de deducir de la Renta Bruta los gastos necesarios para producir y mantener su fuente productora mientras que la deducción no se encuentre expresamente prohibida por la Ley. De acuerdo a esta premisa podemos entender que la deducibilidad de los gastos estará condicionada a la relación que estos tengan con la necesidad en que se deba incurrir en ellos a fin de permitir el funcionamiento y continuidad de las actividades generadoras de Renta. A partir de ello, encontramos en el Artículo 37° de Ley del Impuesto a la Renta los principales gastos deducibles donde se incluyen a los gastos generados por pérdidas en el inventario entendiéndose como tales a las mermas y desmedros. (Córdova & Toro, 2017).

Las MYPEs se encargan en trabajar de acuerdo a un cronograma de pedidos reduciendo los costos y a su vez las mermas de los procesos del producto. Por lo tanto, las empresas del campo ferretero, lleva un control sobre qué cantidad de mercadería utilizada para la producción; pero presenta como deficiencia natural la corrosión del material por lo que debe tener un buen almacenaje, seguimiento de materiales en la manipulación del producto en la comercialización, control en el proceso como moldeo respectivamente se generan mermas anormales por la cantidad de materiales que son afectados, en cada proceso para la transformación del mismo.

Por lo general, las empresas comerciales reciben un nombre que las clasifica según el tipo de artículos que vende, las compañías comerciales que expenden productos que sirven para el mejoramiento de las viviendas como son los materiales de construcción, productos para el acabado y la decoración se les denomina ferreterías. En el mercado del sector ferretero se encuentra una gran cantidad de competidores los cuales se clasifican en dos grupos, así tenemos las ferreterías tradicionales que comprende las que son formales, las informales y las Retail conformado por las grandes cadenas de tiendas, las que en un inicio se consideraron una amenaza para las pequeñas ferreterías. La mayor cantidad de empresas de este sector económico son MYPEs, por lo que muchas de estas empresas no llevan el control de sus existencias por medio de los registros establecidos por la SUNAT. (Huahuala & Azorsa, 2019).

En general, el sector ferretero en el Perú tiene una gran demanda, mucho más aún por las pequeñas ferreterías, para muchos, el ingreso al mercado ferretero de las grandes cadenas iba a eliminar a los pequeños negocios del rubro, se

equivocaron, esa amenaza comercial se ha venido diluyendo en los últimos años; los clientes buscan al maestro ferretero de barrio, antes que a un empleado de una gran tienda de marca; el consumidor sabe que ese pequeño vendedor tiene un conocimiento especializado. (Huahuala & Azorsa, 2019)

En la región, específicamente en la ciudad de Jaén, la competitividad que existe entre las empresas del rubro ferretero es demasiado alta, a consecuencia de esto, la rentabilidad de las empresas ferreteras tiende a disminuir. Considerando que la capacidad contributiva está relacionada con la rentabilidad de la empresa y esta es producto de la conjunción de variables como la liquidez, la administración del activo y los inventarios, urge que estos rubros sean encaminados con transparencia dentro de la empresa. La realidad nos muestra un contexto diferente, muchas de las pequeñas y medianas ferreterías el inventario es puramente mental, lo sabe el propietario o bien el encargado del establecimiento y nada más. Esto hace que las compras se hagan por intuición, generando algunas veces un sobre costo por el exceso de compra dando lugar a mermas o en otros casos desmedros.

La competencia en el sector ferretero, que es evidente en la ciudad de Jaén, actualmente se encuentra en un gran nivel, no se ve un monopolio que diferencien y marquen el mercado, sino que todos tienen las mismas oportunidades de seguir creciendo y ya queda en las estrategias de cada empresario y de la gente que los acompaña para poder realizarlo. Una de esas estrategias sin duda alguna es saber con claridad los costos en los que incurren, saber lo que se tiene para ofrecer y los ingresos que generará. En este caso, el sector ferretero de la ciudad de Jaén, región Cajamarca, se caracteriza por el elevado porcentaje de productos en merma y desmedro, indicadores que condicionan la capacidad económica de las MYPEs;

por ende, la capacidad contributiva también disminuye; consecuentemente, la SUNAT, deja de percibir importantes aportes que pueden ser destinados en beneficio de toda la población.

En el presente estudio se analizará la problemática existente en las MYPEs del sector ferretero y, luego un diagnóstico profundo y completo, trataremos de encontrar la relación entre los gastos condicionados (mermas y desmedros) y la capacidad contributiva, para lo cual, en el siguiente acápite, luego de la descripción específica del problema, planteamos las interrogantes que permitirán orientar la investigación, de acuerdo a la problemática descrita.

1.1.3. Formulación del problema

Problema general

¿Cuál es la incidencia de las Mermas y Desmedros en el Impuesto a la Renta de las Micro y Pequeñas Empresas del sector ferretero en la zona urbana de la ciudad de Jaén, región Cajamarca, 2020?

Problemas específicos

¿Cómo influyen las Mermas y los desmedros en el estado de resultados de las MYPEs del sector ferretero en la zona urbana de la ciudad de Jaén, región Cajamarca, 2020?

¿Cómo influyen las mermas y los Desmedros en la liquidez de las MYPEs del sector ferretero en la zona urbana de la ciudad de Jaén, región Cajamarca, 2020?

1.2. Justificación e importancia

1.2.1. Justificación científica

Las MYPEs comerciales de la actividad ferretera ante la presencia de factores que tienen que ver con control de inventarios, problemas de falta de registros, falta de planificación en las compras, ya que, en oportunidades se realizan compras en exceso que ocasionan que los productos sufran mermas y desmedros, el cual representa pérdidas en la capacidad económica de la empresa, por ende, su capacidad contributiva disminuye. El desarrollo del presente trabajo de investigación tiene como objetivo fundamental, analizar los fundamentos teórico científicas que fundamentan la problemática para determinar la influencia o la relación entre los gastos condicionados como las mermas y desmedros con la capacidad contributiva de las MYPEs.

1.2.2. Justificación técnica – práctica

Mucho se ha investigado sobre rentabilidad de las MYPEs, sobre alguno de los indicadores de los gastos condicionados del impuesto a la renta; sin embargo, son pocas las investigaciones que traten específicamente sobre mermas y desmedros y su relación con la capacidad contributiva de las MYPEs; consideramos que los resultados que se obtengan en la presente investigación servirá para fortalecer los procesos de conducción administrativa de las empresas, previendo acciones relacionadas con los rubros o variables afines para evitar pérdidas económicas que perjudiquen su capacidad contributiva. Además, los resultados podrán servir como referencia para fortalecer la administración de las MYPEs en el sector ferretero, hecho que permitirá aumentar la capacidad

contributiva de dichas empresas. El estudio se justifica técnicamente porque permite utilizar técnicas y métodos para obtener los resultados esperados analizarlos de acuerdo a la realidad y el contexto para proyectar el desarrollo económico del país y la población en general.

1.2.3. Justificación institucional y personal

Institucionalmente, el estudio se justifica por la importancia de la información y los resultados que puedan obtenerse para fortalecer la institucionalidad de las MYPEs, tomar acciones preventivas para evitar los gastos condicionados, especialmente las mermas, que traen como consecuencia pérdidas en el ingreso económico de la empresa, aspectos relacionados al impuesto a la renta y que dependen de la capacidad contributiva de cada empresa; es decir, la rentabilidad económica o ganancias en términos monetarios, lo que comúnmente conocemos como ingresos.

Desde el punto de vista personal, el estudio se justifica porque permite involucrarme como profesional y estudiante del programa de Maestría en Ciencias Económicas, en la realidad administrativa y contable de las MYPEs; aspiro que esta investigación sirva como punto de partida para el desarrollo e implementación de medidas preventivas ante los gastos condicionados de las empresas que perjudica su capacidad económica empresarial; a la vez, fomentar, desarrollar e incrementar la motivación investigativa de estudiantes y profesionales, teniendo como referencia el presente estudio de investigación.

1.3. Delimitación de la investigación

El ámbito de aplicación de la presente investigación son las MYPEs del sector urbano de la ciudad de Jaén, región Cajamarca, quienes son los contribuyentes del impuesto a la renta y los trabajadores de la SUNAT como entidad recaudadora de impuestos; para quienes se aplicarán instrumentos diferenciados para el recojo de información pertinente, de acuerdo a las variables de estudio. El estudio se desarrollará durante todo el año 2020.

1.4. Limitaciones

Con respecto al proceso mismo de la investigación no se ha tenido dificultades, ni limitaciones, puesto que se ha priorizado el desarrollo profesional anteponiendo los intereses personales y del trabajo.

1.5. Objetivos

1.5.1. Objetivo general

Determinar la incidencia de las Mermas y Desmedros en el Impuesto a la Renta de las Micro y Pequeñas Empresas del sector ferretero en la zona urbana de la ciudad de Jaén, región Cajamarca, 2020.

1.5.2. Objetivos específicos

Determinar la influencia de las Mermas y los desmedros en el estado de resultados de las MYPEs del sector ferretero en la zona urbana de la ciudad de Jaén, región Cajamarca, 2020.

Determinar la influencia de las mermas y los Desmedros en la liquidez de las MYPEs del sector ferretero en la zona urbana de la ciudad de Jaén, región Cajamarca, 2020.

CAPÍTULO II

MARCO TEÓRICO

2.1. Antecedentes de la investigación

A nivel internacional

Hidalgo (2018), realizó una investigación en Nicaragua, denominada “Costos y gastos deducibles en el impuesto sobre la renta: caso Nicaragua”, cuyo objetivo principal fue “Identificar y analizar las reglas y condiciones que dan eficacia a la deducción de costos y gastos relacionados con el Impuesto sobre la Renta que el contribuyente declara a la Autoridad Tributaria y que en el caso de Nicaragua”, en un estudio de caso, de tipo documental y aplicada, se utiliza el método analítico sintético, deductivo - inductivo, comparativo y el análisis crítico de la literatura jurídico contable y sentencias del Tribunal Aduanero Tributario Administrativo de Nicaragua, conocido bajo las siglas TATA, encontró que:

La Ley de Concertación Tributaria es ambigua al menos por los tres siguientes aspectos: Primero, no indica al contribuyente que debe entender por los términos costos y gastos; segundo, no señala cuales son los documentos justificativos o soportes adecuados que deben acompañarse a cada tipo de transacción relacionada con el registro contable y deducción fiscal de los costos y gasto, es decir, la Administración Tributaria no posee un asidero legal para fundamentar su decisión de declarar no deducibles costos y gastos, de tal manera que sus decisiones y consecuentemente sus reparos son arbitrarios cuando versan sobre costos y gastos no deducibles por cuanto ellos determinan la suficiencia, pertinencia y calidad de las pruebas que admiten; y el tercer aspecto es que no señala cual es el marco normativo contable que se debe seguir para el registro de las operaciones económicas del contribuyente, en otras palabras, la citada Ley no realiza un señalamiento oficial del marco normativo contable que debe regir para el registro contable de las entidades económicas que tributan (p. 97).

En términos generales no son deducibles aquellos costos y gastos que no están soportados adecuadamente, los que no contienen el nombre o

razón social del contribuyente, gastos que corresponden a otros períodos, gastos sin soportes, gastos que no están vinculados con la generación y mantenimiento de renta gravable y que no están relacionados con la actividad económica de la empresa. La vinculación de costos y gastos con la generación o mantenimiento de renta gravable es un aspecto que queda a juicio del contribuyente y finalmente de la Administración Tributaria, esta última es quien al final valora si reconoce el principio de causalidad o no en cada caso específico que es objeto de fiscalización (p. 97).

Ese aspecto subjetivo en la fiscalización tributaria conlleva a un debilitamiento del principio de seguridad jurídica, toda vez que el contribuyente queda expuesto a la arbitrariedad de quien es “Juez y Parte”, léase “Autoridad Tributaria”, de tal manera, es necesario adoptar los criterios de normalidad, razonabilidad y proporcionalidad en adición al ya adoptado de generalidad, principios que son aceptados convencionalmente en la Gerencia Tributaria como aquellos que permiten establecer esa causalidad de costos y gastos con la generación y mantenimiento de renta gravable (Pg. 97).

Gallegos (2015), desarrolló una investigación en Cuenca Ecuador, denominada “*Principio de la capacidad contributiva como principio rector del régimen tributario ecuatoriano*”, cuyos resultados y conclusiones coinciden entre sí al afirmar que la capacidad contributiva no es un simple principio orientador, sino una auténtica norma obligatoria por parte del estado; que la capacidad económica no es equiparable con la Capacidad Contributiva, ya que ésta última proviene de la riqueza del sujeto que supera el mínimo, permitiéndole al contribuyente y su familia tener un nivel de vida digno; concluye también que, no se puede exonerar a nadie de contribuir por razones que no sean la carencia de capacidad contributiva; asevera que la capacidad contributiva de cada sujeto pasivo es única, pero se manifiesta de diferentes formas, por lo que dicha capacidad no debe ser reducida a una simple apreciación económica del sujeto pasivo ya que también entran en juego fines extra fiscales, factores de convivencia y justicia social. Finalmente afirma que, la capacidad contributiva resulta ser esencial para configurar el ideal de justicia dentro del sistema tributario y, por tanto, es parte importante del Derecho Tributario.

Salgado (2014), en una investigación desarrollada en Chile, denominada *“Tratamiento contable de las mermas, en una empresa de ventas al detalle”*, cuyo propósito fue *“Ofrecer un enfoque respecto del tratamiento contable de las mermas en las empresas de ventas al detalle”*, obtuvo como resultados que, todas aquellas mermas que no puedan ser justificadas, afectarán directamente a los dueños o socios de las empresas, ya que serán consideradas como retiros monetarios o de bienes por parte de ellos. Este es el principal motivo que obliga a los contribuyentes a llevar un control de sus mermas a las que se han visto afectados como empresa. Además, concluye que una de las principales diferencias detectadas, es que lo aceptado como costo en el ámbito financiero, difiere de lo aceptado como costo por la administración tributaria. Sin perjuicio de que las empresas realicen sus procedimientos a cabalidad en lo establecido por ambos, siempre se verán enfrentados a la presencia de los diferentes tipos de mermas, las cuales no podrán ser mitigadas en su totalidad. Finalmente, sostiene que las mermas no sólo son diferencias existentes entre la toma de inventarios y los productos físicos. Sino que también, son una pérdida de dinero para las empresas.

A nivel nacional

Churata, Nina, & Pacco (2017), en un estudio realizado en Arequipa, denominado *“Incidencia Tributaria de los Gastos Reparables por vehículos frente al Impuesto a la Renta de Tercera Categoría de la Empresa Comercializadora de Neumáticos A&K SAC, Arequipa – 2016”*, tuvo como objetivo principal *“Determinar la Incidencia Tributaria de los Gastos Reparables por vehículos frente al Impuesto a la Renta de Tercera Categoría de la Empresa Comercializadora de Neumáticos A&K S.A.C., Arequipa – 2016”*, encontró que,

existe falta de conciencia tributaria por parte de la gerencia de la empresa al determinar los gastos condicionados, lo que influye de manera significativa al momento de determinar el impuesto a la renta. Además, se encontró que, para determinar el Impuesto a la Renta de Tercera Categoría, con respecto al reconocimiento de los gastos condicionados, los principios del Devengado y Causalidad, no son aplicados de manera correcta, generando gastos reparables, esto debido a la falta de un planeamiento tributario. Finalmente, concluye que, al establecer el exceso de los gastos reparables se obtiene como resultado la generación de adiciones permanentes, entre el resultado contable y tributario, lo que trae como consecuencia el mayor pago del impuesto a la renta ya que contablemente se obtuvo como tributo a pagar.

Alvino (2017), en un estudio realizado en Lima, denominado *“Impacto tributario de los gastos deducibles en el cálculo del impuesto a la renta de tercera categoría en la Empresa Textil Barache S.A.C, del distrito Ate Vitarte”*, cuyo objetivo principal fue *“Demostrar cómo los gastos deducibles influyen en el cálculo del impuesto a la Renta de Tercera Categoría en la Empresa Textil Barache S.A.C del Distrito Ate Vitarte”*; en una investigación descriptiva correlacional, concluyó que la empresa no cuenta con un planeamiento de control tributario que permita una buena gestión de gastos deducibles, esta carencia conlleva a que la empresa excede el límite de los gastos establecidos.

Por otro lado, la falta de conocimiento del personal que labora en el área contable, refleja el mal manejo tributario en la deducción de los gastos, incumpliendo con la legislación tributaria, afectando económicamente y tributariamente a la empresa. A fin de que la empresa pueda manejar un control de

los gastos que exceden el límite normado, se le recomienda implementar un planeamiento de control tributario mensual, permitiendo una buena gestión de gastos establecidos, así mismo la empresa debe de invertir capacitando al personal que labora en el área contable, para que estos puedan llevar de forma adecuada el tratamiento tributario de los gastos, a fin de realizar el cálculo correcto para el pago del impuesto a la renta y evitar reparaciones posteriores.

Arévalo (2017), en un estudio realizado en San Martín, denominado *“Merms y desmedros y su relación con los resultados económicos de las empresas agroindustriales de la provincia de San Martín, 2016”*, cuyo objetivo principal fue *“Determinar cómo las merms y desmedros se relacionan con los resultados económicos de las empresas agroindustriales de la provincia de San Martín, 2016”*; en una investigación de tipo correlacional basado en un diseño no experimental, participando 10 empresas agroindustriales de la provincia de San Martín, encontró como resultado que a mayor nivel de merms normales en la empresa, merms anormales, informe técnico de merms, representación de un porcentaje importante de las merms, menor será el estado de resultados; a mayor nivel de merms normales en la empresa, informe técnico de merms, representación de un porcentaje importante de las merms, menor serán los ratios financieras; En resumen, *“merms y desmedros”* explican fuertemente los resultados económicos.

A nivel local

La Torre (2017), en una investigación desarrollada en Cajamarca, denominada *“Las merms y los efectos tributarios en la determinación del impuesto a la renta*

en las empresas envasadoras y distribuidoras de gas de la ciudad de Cajamarca 2011-2012”, tuvo como objetivo principal “Elaborar un diagnóstico sobre el comportamiento de las mermas en las empresas envasadoras y distribuidoras de gas en la ciudad de Cajamarca (2011-2012) con el propósito de determinar los elementos que caracterizan las mermas y como estas afectan en la determinación del Impuesto a la Renta”; en un estudio de tipo correlacional encontró que, las mermas pueden ser normales tomadas como COSTO y la cuales originan que el precio del producto final incrementa perjudicando así a la empresa ya que esta se verá en desventaja en relación a las demás empresas existentes en mercado y las anormales las cuales son consideradas como GASTO cuyo porcentaje de cálculo aceptado por la SUNAT disminuirá el Impuesto a la Renta a pagar por las empresas, ambos tipos de mermas devén estar debidamente acreditados y sustentados para efectos tributarios a través de un informe técnico elaborado por un ingeniero químico o industrial, independiente y colegiado.

2.2. Bases teóricas

El marco doctrinal corresponde al sustento teórico científico y los fundamentos epistemológicos que enmarcan a la investigación, según las características de las variables. En el presente estudio, consideramos tres teorías que aparecen en el estudio de Churata, Nina, & Pacco (2017) y, que a nuestro parecer, sirven de fundamentan la presente investigación.

Teoría de la Renta de Producto

También conocida como teoría de la fuente, esta renta constituye una fuente durable en estado de exploración, por lo tanto, debe ser un producto o

riqueza nueva. Por lo cual, son aquellas provenientes de capital de trabajo y de la aplicación conjunta de ambos factores, entendiéndose que la renta debe ser puesta en explotación generando ingresos periódicos (Aráoz & Neira, 2013).

Teoría del Flujo de Riqueza

Por medio de esta teoría se considera renta a la totalidad de los ingresos provenientes de terceros que fluyen hacia el contribuyente, independientemente que sean renta de producto o fuente durable alguna, es decir aquellas ganancias de capital realizadas, ingresos a título gratuito, ingresos eventuales o por actividades accidentales (SUNAT, 2005).

Teoría del Consumo más Incremento Patrimonial

Esta teoría consiste en analizar las variaciones patrimoniales y los consumos realizados del contribuyente. De esta forma para conocer las variaciones patrimoniales es necesario afectar con el Impuesto a la Renta los cambios del valor del patrimonio del cual es propietario el individuo cuya obtención se mide al inicio y fin de un periodo generalmente anual (Romero & Pérez, 2020).

2.3. Marco conceptual

2.3.1. Mermas y Desmedros

Mermas

Diaz (2018), se refiere a la merma como la disminución de las cantidades de componente por causas propias de la temperatura pueden ser corporal o propiedades en consecuencia mientras se da el desarrollo de realización de una manufactura, como una pulverización. Las disminuciones son desperdicios de atributos normales sucedidos en la etapa de producción y forman pieza del completo valor de realización. Los residuos alcanzan ser predecibles y necesarios, reconociendo si es relacionado al desarrollo rentable o lo opuesto son en resultado del incorrecto uso o ejecución por el tacto de creación. En síntesis, las mermas son daños o reducciones corporales ya puede darse por la mala recepción, transporte o capacitación al personal de planta que se relacionan en la mercadería, es por ello que estos deberían ser supervisados para minimizar las mermas.

En el ámbito tributario, las normas definen el concepto de merma como: "... pérdida física en el volumen, peso o cantidad de las existencias, ocasionada por causas inherentes a su naturaleza o al proceso productivo". Como se ha mencionado, las mermas de las existencias se generan en la comercialización o producción de estas, debido a que en la realización de estos procesos se incurre en; transporte, almacenamiento, distribución, producción y la venta. Dichas mermas, afectan la naturaleza y constitución física de las existencias, convirtiéndose en una pérdida cuantitativa para la empresa, es decir, se pueden contar, medir y pesar en unidades. (Salgado, 2014).

Las mermas producto de ineficiencias, según Salgado (2014), se pueden clasificar en las siguientes categorías:

Las mermas por producción: son aquellas que se producen en los casos en que la materia prima tiene un desperdicio al momento de su producción.

Las mermas por robo: son aquellas generadas por la sustracción de dinero o de productos, realizadas dentro del negocio o establecimiento en cuestión, tanto de manera interna como externa.

Las mermas naturales: son aquellas que se presentan en productos perecederos, por lo tanto, se les debe dar rotación antes de que no se encuentren aptas para la venta.

Las mermas operativas: son aquellas que se producen por descuidos, por operaciones indebidas en el manejo de los productos, por omisiones o negligencias del personal a cargo.

Las mermas administrativas: son aquellas en las cuales se cometen errores en los movimientos administrativos, como las transferencias en los montos por cargos, por malos cobros en las cajas o por no recibir adecuadamente los productos.

Arévalo (2017) considera que de acuerdo a la naturaleza del bien y a las etapas del proceso productivo o de comercialización del bien, podemos distinguir las siguientes clases de mermas:

Merms Normales. Son aquellas mermas inevitables que tiene una relación directa con el proceso productivo o de comercialización y que dependen principalmente

de las características del bien o material utilizado. Para este tipo de merma las empresas industriales fijan porcentajes de pérdidas de las materias primas o suministros que se consumen en la producción de sus productos, y serán aplicadas al costo de los mismos en proporción al volumen de producción, es decir, la pérdida por esta clase de mermas será asumida por el Costo de Producción.

Merma Anormal. Son aquellas mermas que se producen por negligencia en el manipuleo, utilización o en la conservación de los bienes. En tal sentido, estas mermas pueden ser evitadas si existe una buena y eficiente utilización de los materiales o bienes. Estas pérdidas no formarán parte del costo de los productos elaborados, estas pérdidas deben ser asumidas como gastos de la empresa.

Merma que afectan a las empresas minoristas

Salgado (2014) considera que día a día, las empresas de ventas minoristas se ven enfrentadas a situaciones en las cuales sus existencias sufren pérdidas cuantitativas, las que generan una pérdida monetaria para ellas, de las cuales no tienen un control exhaustivo para poder mitigarlas. Veamos las más importantes:

a. Merma por robo.

Este tipo de merma se produce, tanto en actividades primarias como en actividades de apoyo. En el ámbito externo se da principalmente, por los descuidos que pueda cometer la empresa, en la falta de seguridad en sus locales de distribución y por el leve castigo que reciben las personas legalmente al cometer estas faltas. En el ámbito interno se da principalmente, por la poca ética de los trabajadores, debido a que no tienen conciencia de lo que esto pueda afectar a la

empresa, creyendo que al realizar una sustracción de productos y/o de dinero, la empresa no se verá afectada en el transcurso de sus actividades.

Este pensamiento egoísta de las personas suele verse reflejado, al no sentirse valorados por la empresa, lo que los lleva a buscar una retribución monetaria de manera personal, para compensar lo que sienten que han entregado a sus empleadores, ya sea por su trabajo realizado o por el tiempo invertido en la empresa. Lo anteriormente planteado, se debe a la motivación por la necesidad innata de las personas, de querer tener un mejor estándar de vida y al lograr encontrar la oportunidad para llevarlo a cabo. Los ejemplos más comunes de las mermas por robo son: Robo hormiga. Robo en centro de venta (realizados por el mismo personal de la empresa). Robo existencias en bodegas.

b. Mermas naturales

Este tipo de merma se produce, tanto en actividades primarias como en actividades de apoyo. Para este tipo de mermas, se debe tener un control cronológico y ordenado de las existencias, sobre todo para aquellos productos que se encuentran catalogados dentro del grupo de los perecederos. Hay productos que no se catalogan de acuerdo a su fecha de vencimiento o caducidad, pero existe un factor que les afecta de igual manera, el cual se puede denominar “término de temporada”. Principalmente, se da para aquellos productos que tienen una vida útil en una temporada determinada, por lo tanto, al quedar stock en las bodegas de la empresa, estos debiesen darse de baja, debido a que sólo utilizaran espacio y generarán gastos extras a la empresa si se mantienen esos inventarios.

Los ejemplos más comunes de las mermas naturales son: Mantenimiento de productos vencidos, debido a un erróneo sistema de inventarios. Excesiva compra de productos de temporada, debido a que, al ser productos de gustos estacionarios, no serán de libre transacción a temporadas siguientes.

c. Mermas operativas

Este tipo de merma se produce, tanto en actividades primarias como en actividades de apoyo. En el ámbito interno se da principalmente, por la falta de experiencia o conocimiento del personal, en el desarrollo de las operaciones en las que se requiere la manipulación de los productos. Los errores cometidos en dichas operaciones, pueden ser producidos por; falta de capacitación del personal, errores en el proceso de reclutamiento o el nivel excesivo de actividades a desarrollar por cada trabajador. Esto se refiere a que, si un trabajador está desempeñando actividades correspondientes al nivel de carga laboral que requieren dos personas, se tienden a cometer errores al cumplir con las exigencias que le atribuye la empresa a tiempo.

Los ejemplos más comunes de las mermas operativas son: Descuidos que pueda cometer el personal de la empresa en la manipulación de los productos, tanto en la bodega como en los locales de venta. Por el transporte que involucre a terceros. Por negligencias en la emisión de guías de despacho. Errores al momento de colocar las etiquetas de los productos. Mala manipulación de los productos exhibidos por parte de clientes. Errores en la toma de inventarios.

d. Mermas administrativas

Este tipo de merma se produce en actividades de apoyo principalmente en infraestructura de la empresa. Los errores cometidos en este tipo de mermas, pueden ser generados de manera voluntaria o involuntaria por parte del personal de la empresa. Uno de los factores que involucran estos errores, es que se pueden producir debido a la omisión de información en los procesos administrativos, al momento de etiquetar los productos, ya que esto puede provocar una falla en los cobros que se realicen.

Los ejemplos más comunes de las mermas administrativas son: Errores de facturación, entendiéndose por esto que existen posibilidades de que los productos en el sistema de inventarios correspondan a un código y precio diferente del que se encuentra en el sistema de facturación, generando esto que los productos salgan del local sin registrarse debidamente, como consecuencia de esto, se produce una pérdida en la gran mayoría de los casos. Error en el etiquetado de productos, lo que puede generar un cargo monetario indebido al momento de pasar los productos por caja. Error en el cobro realizado a través de transbank¹⁴ (digitación errónea del precio).

e. Medidas para un correcto control de mermas

Existen diferentes medidas para poder mitigar o disminuir las mermas, que se producen en las empresas de ventas minoritarias. Como se ha mencionado, la mayoría de ellas son producto de errores u omisiones cometidas en la labor realizada, por el personal de las empresas y estas podrían ser mitigadas con las siguientes actividades:

1. Implementar mejores sistemas de vigilancia.
2. Establecer modalidades de protección de los productos, tales como; etiquetados antirobos, encintados que refuercen los distintos envoltorios para poder impedir o dificultar su apertura, colocar los productos en cajas plásticas protectoras, resguardando éstos mismos en vitrinas, o lugares controlados en zonas de almacenamiento (cuando se trate de robo interno). Cuando un robo se puede detectar en los traslados, desde proveedores o centros de distribución, hacia los locales de venta, se debiesen implementar estrictos controles de los productos al momento de su ingreso.
3. Capacitar al personal que tiene relación con el manejo de los productos, es una de las herramientas fundamentales que deben implementar las empresas, las que deben estar orientadas a que éstos comprendan el impacto y la importancia que tiene un trabajo bien hecho, sobre la rentabilidad de la empresa para la cual trabajan y de la cual son parte.
4. Verificar la fecha de caducidad de los productos perecederos, manteniendo un estricto control de inventarios.
5. Dejar establecidas en un reglamento las condiciones de trabajo, en el lugar de almacenamiento, en cuanto a las personas y los productos, ya puede ayudar a establecer parámetros de medición de productividad y control de mermas.
6. Mantener un adecuado control en las reposiciones y traslado de los productos por parte de los responsables de las distintas áreas, para asegurar el cumplimiento de los estándares de trabajo esperados.

7. El poder establecer el por qué y cómo se rompe la mercadería, proporciona la información necesaria para tomar medidas correctivas, que darán solución o minimizarán éstas.
8. Contar con personal idóneo para mejorar la toma de inventarios y que estos sean efectuados de forma periódica en la empresa, evitando errores en el conteo de los productos.

Independientemente de cuál sea el motivo o el tipo de merma que se esté produciendo, estas deberán estar debidamente registradas dentro de la contabilidad de las empresas, mediante los diferentes modelos de costeos existentes y dependiendo de cuál sea el que la empresa esté aplicando. Las mermas, serán consideradas como gasto para las empresas, afectando directamente sus estados financieros y el margen de utilidad de los mismos.

Desmedros

De acuerdo al Diccionario de la Real Academia Española, la palabra desmedro significa “acción y efecto de desmedrar” y el verbo desmedrar es sinónimo de deteriorar que significa: Decaer, estropear, menoscabar, poner en inferior condición algo, “empeorar o degenerar”. El segundo sinónimo de desmedrar es “decaer”, en el sentido de ir a menos y tiene como significado lo siguiente: Dicho de una persona o de una cosa: Ir a menos, perder alguna parte de las condiciones o propiedades que constituían su fuerza, bondad, importancia o valor. (Perales & Yaringaño, 2019).

Arévalo (2017), basándose en el Reglamento del Impuesto a la Renta, se refiere a los desmedros como pérdida de orden cualitativo e irrecuperable de las existencias, haciéndolas inutilizables para los fines a los que estaban destinados. Dentro de los ejemplos más comunes de los desmedros cita a los siguientes: Las computadoras obsoletas para la venta. Las bebidas, alimentos y medicinas en general que se encuentran vencidas. Las cajas de fruta que se encuentra en estado de descomposición. Las agendas o libros desfasados, entre otros.

Aguilar (2009) considera que de acuerdo a la naturaleza del bien y a las etapas del proceso productivo o de comercialización del bien podemos distinguir las siguientes clases de desmedros:

Desmedros Normales. Son aquellos que se producen en las actividades ordinarias de la empresa y son regulares en relación a las características del proceso productivo, de comercialización y de los materiales o insumos utilizados.

Desmedros Anormales. Son aquellos que no se derivan de las actividades ordinarias del negocio.

2.3.2. Impuesto a la renta

La Torre, (2017), el impuesto a la renta se configura como un tributo directo, de carácter natural y subjetivo, que grava la renta de las personas. En otras palabras, se trata de un impuesto que grava la renta o ganancia que se ha producido a partir de una inversión o de la rentabilidad de cierto capital. Se puede tratar también del producto de un trabajo dependiente o independiente. En términos más sencillos, el impuesto a la renta es un tributo que, como ya se ha

dicho, grava las rentas o aquellos ingresos que se configuran como utilidades o beneficios. Estos ingresos provienen de una cosa o actividad, constituyéndose la renta, a partir de todos los beneficios, utilidades e incrementos de patrimonio que se perciban o devenguen, cualquiera sea su naturaleza, origen o denominación.

Impuesto a la Renta de tercera categoría

Están afectos las rentas obtenidas por la realización de actividades empresariales que desarrollan las personas naturales y jurídicas. Generalmente estas rentas se producen por la participación conjunta de la inversión del capital y el trabajo.

De acuerdo con el art 28 de la Ley del Impuesto a la Renta, son consideradas Rentas de 3° categoría las siguientes operaciones: Las derivadas del comercio, la industria o minería; de la explotación agropecuaria, forestal, pesquera o de otros recursos naturales; de la prestación de servicios comerciales, industriales o de índole similar, como transportes, comunicaciones, sanatorios, hoteles, depósitos, garajes, reparaciones, construcciones, bancos, financieras, seguros, fianzas y capitalización; en general, de cualquier otra actividad que constituya negocio habitual de compra o producción y venta, permuta o disposición de bienes. (La Torre, 2017).

Del mismo modo, las derivadas de la actividad de los agentes mediadores de comercio, rematadores y martilleros y de cualquier otra actividad similar. Las actividades que realizan los Notarios. Las ganancias de capital y los ingresos por operaciones habituales a que se refieren los artículos 2° y 4° de esta Ley, respectivamente. Las demás rentas que obtengan las personas jurídicas a que se

refiere el Artículo 14° de esta Ley. Las rentas obtenidas por el ejercicio en asociación o en sociedad civil de cualquier profesión, arte, ciencia u oficio. Cualquier otra renta no incluida en las demás categorías. La derivada de la cesión de bienes muebles o inmuebles distintos de predios, cuya depreciación o amortización admite la presente Ley. Las rentas obtenidas por las Instituciones Educativas Particulares. Las rentas generadas por los Patrimonios Fideicometidos de Sociedades Tituladoras, los Fideicomisos bancarios y los Fondos de Inversión Empresarial, cuando provengan del desarrollo o ejecución de un negocio o empresa. (La Torre, 2017).

Capacidad contributiva

Bueno (2002) sostiene que la capacidad contributiva está condicionada por una exigencia lógica: la presencia de capacidad económica. Sin embargo, el hecho de que el sujeto cuente con un índice de capacidad económica no garantiza el nacimiento de su capacidad contributiva. Su origen no está en el poder de imperio del Estado, ni en el intercambio de utilidades entre el ente público y el contribuyente. Concebir la capacidad contributiva en un sentido económico responde, sobre todo, a una consecuencia lógica del sistema. Entre la capacidad contributiva y la capacidad económica prevalece una relación de interdependencia, la una presupone la existencia de la otra, pero no son términos sinónimos. Para que dicha aptitud contributiva se exteriorice debe haber un índice de riqueza manifestada por medio de ingresos, patrimonio o gasto: un sustento económico, una riqueza disponible. Y, sobre todo, la riqueza debe ser efectiva, y no incidir sobre rendimientos inexistentes.

Lo que la capacidad contributiva exige, en su carácter de principio material de la tributación, es, en un primer aspecto, ubicar la riqueza susceptible de tributación. El legislador, en ningún momento, está autorizado para establecer cargas tributarias donde éstas no se manifiesten. Así, la presencia de una renta, de patrimonio o un índice de gasto, exteriorizan movimientos de riqueza de los gobernados, y presumen su aptitud contributiva. Las personas físicas son titulares de la obligación de contribuir de acuerdo con su capacidad contributiva, su participación en los gastos del Estado precisa informarse en la riqueza neta, la cual representa, como ya se dijo, el ámbito objetivo del principio de capacidad contributiva. El legislador individualiza la carga tributaria del contribuyente, valorando su situación personal y familiar, esto es lo que se ha dado en llamar el aspecto subjetivo del principio de capacidad contributiva. (Bueno, 2002).

De todo lo expuesto en líneas anteriores hemos de concluir que el principio de capacidad contributiva es el límite esencial del poder tributario estatal que al estar consagrado explícita o implícitamente en las constituciones de los Estados impone establecer tributos a los individuos en proporción a sus riquezas; en este sentido. Explícitamente afirma que, si una persona tiene una serie de gastos se supone cuenta con una capacidad económica que le permite realizarlos y en consecuencia tiene la posibilidad de contribuir al concurso de los gastos públicos. Ahora en el caso de que estos solo le permitan adquirir artículos de primera necesidad se excluye la posibilidad de pago.

2.3.3. Tratamiento contable y tributario

2.3.3.1. Tratamiento contable

Vacas y Bonilla, 2016 citado por Guerrero (2019)

EL tratamiento contable implica el registro y contabilización de las existencias, el Plan General de Contabilidad define las existencias como un activo poseído para ser vendido en el curso normal de la explotación, en proceso de producción o en forma de materiales o suministros para ser consumidos en el proceso de producción o en la prestación de servicios (p.30)

Además, se reconoce que se incluyen en existencias:

a) Los elementos que se encuentren físicamente en la empresa con las siguientes excepciones: Los recibidos en consignación. Los recibidos en depósito. Los que estén pendientes de aprobar su compra. En general, se exceptuarán todos aquellos cuyos riesgos derivados de la propiedad no sean de la empresa. b) Los elementos en poder del proveedor, pero sobre los que se mantienen riesgos de su propiedad. c) Los que estén en consignación en poder de los clientes. d) Los que se hayan entregado en depósito por cualquier razón: almacenaje, reparación, procesamiento, etc. e) Los que se encuentren en tránsito hacia un cliente que no se hayan transferido los riesgos (p.30).

Tomando en consideración el aporte de Zuta (2021) se determina que el tratamiento contable:

“El tratamiento contable de las pérdidas por mermas y desmedros depende de la normalidad de las mismas dentro de los procesos productivos y comerciales. Las pérdidas normales son reconocidas como costos mientras que las pérdidas anormales son reconocidas como gastos” (p.18).

Según Ynca y Gonzáles de la Rosa (2017) el tratamiento de una merma normal está relacionado a lo siguiente:

Tomando como referencia las Normas Internacionales de Contabilidad, el párrafo 14 de la NIC 2 Inventarios, se establece que la valorización de los productos fabricados simultáneamente, se distribuirán al costo total del principal esto quiere decir que el costo del subproducto se incluirá en el costo de los productos finales. Así, si el valor del subproducto (desechos) es cero, el costo de los mismos será distribuido dentro del costo del producto puesto a la venta (p.24).

2.3.3.2. Tratamiento tributario

Tomando en consideración el aporte de Zuta (2021) se determina que el tratamiento tributario:

De acuerdo con el Texto Único Ordenado de la Ley del Impuesto a la Renta (LIR), Decreto Supremo N° 179-2004-EF y modificatorias en su Artículo N°37 indica que, para establecer la renta neta, se deducirá de la renta bruta los gastos necesarios para producirla y mantener su fuente, así como los vinculados a la generación de las ganancias de capital, siempre que la deducción no este prohibida por la ley; es decir, se debe cumplir con el Principio de Causalidad (p.18).

“El mismo Decreto Supremo N° 179-2004-EF, y modificatorias en su Artículo N°37 inciso f), indica que se establecen como deducibles las depreciaciones por desgaste y obsolescencia de los bienes del activo fijo, así como las mermas y desmedros de existencias debidamente acreditados” (p.18).

De acuerdo con el Reglamento de la Ley del Impuesto a la Renta (RLIR) Decreto Supremo N° 179-2004-EF y modificatorias en su Artículo N°21, la acreditación se trata de la siguiente manera:

Mermas: estas se acreditarán mediante un informe técnico emitido por un profesional independiente, competente y colegiado o por el organismo técnico competente. En este, se debe presentar por lo menos la metodología empleada y las pruebas realizadas. En caso contrario, no se admitirá la deducción. Cabe destacar que la norma no indica en qué momento se debe realizar el informe técnico; sin embargo, es necesario que la empresa sea prudente y lo tenga con anticipación (p.18)

Desmedros: la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria (Sunat) aceptará como prueba la destrucción de las existencias efectuadas ante notario público o juez de paz, siempre que se comunique previamente en un plazo no menor de seis (6) días hábiles anteriores a la fecha en la que se llevará a cabo la destrucción de los referidos bienes. La Sunat podrá designar a un funcionario para presenciar dicho acto; también, podrá establecer procedimientos alternativos o complementarios a los indicados tomando en consideración la naturaleza de las existencias o la actividad de la empresa (p.18).

2.4. Definición de términos básicos

Normas tributarias

Son los dispositivos legales a través de los cuales se implementa la política tributaria. En nuestro país, comprende el Código Tributario y una serie de normas que lo complementan (Mayta, 2016)

Tributos

Se conoce así a las aportaciones en dinero o en especie que el Estado, o entidades públicas designadas por ley, exigen con el objeto de obtener recursos para enfrentar sus gastos y satisfacer las necesidades públicas. En otras palabras, es una prestación de dinero que el Estado exige en el ejercicio de su poder de imperio sobre la base de la capacidad contributiva en virtud de una ley, y para cubrir los gastos que le demande el cumplimiento de sus fines (Salgado, 2014).

Impuesto

Es el tributo cuyo pago no origina por parte del Estado una contraprestación directa en favor del contribuyente. Tal es el caso del Impuesto a la Renta (Mayta, 2016).

Contribución

Genera beneficios derivados de servicios colectivos específicos que realiza el Estado. Por ejemplo, las aportaciones a ESSALUD, benefician directamente en prestaciones de salud para quienes realizan esa aportación y para sus familias. Dicho de otro modo, es el tributo que tiene como hecho generador los beneficios derivados de la realización de obras públicas o de actividades estatales (Neyra & Cortez, 2017).

Impuesto a la Renta

Es aquél que se aplica a las rentas que provienen del capital, del trabajo o de la aplicación conjunta de ambos. Es un tributo que grava las rentas que provengan del capital, del trabajo y de la aplicación conjunta de ambos factores, entendiéndose como tales a aquéllas que provengan de una fuente durable y susceptible de generar ingresos. Está conformado por cinco categorías y clasifica a los contribuyentes en domiciliados y contribuyentes no domiciliados en el Perú y; en personas jurídicas, personas naturales (Perales & Yaringaño, 2019).

Mermas

Es la pérdida física en el volumen, peso o cantidad de las existencias ocasionadas por causas inherentes a su naturaleza al proceso productivo, al almacenamiento y a su comercialización (Perales & Yaringaño, 2019).

Desmedro

Pérdida de orden cualitativo e irrecuperable de las existencias, haciéndolas inutilizables para los fines a los que estaban destinados (Córdova & Toro, 2017).

Mermas naturales

Son aquellas que se presentan en productos perecederos, por lo tanto, se les debe dar rotación antes de que no se encuentren aptas para la venta (Córdova & Toro, 2017).

Mermas operativas

Son aquellas que se producen por descuidos, por operaciones indebidas en el manejo de los productos, por omisiones o negligencias del personal a cargo (Díaz, 2018).

Capacidad contributiva

Es el límite esencial del poder tributario estatal que al estar consagrado explícita o implícitamente en las constituciones de los Estados impone establecer tributos a los individuos en proporción a sus riquezas (Bueno, 2002).

CAPÍTULO III

PLANTEAMIENTO DE LAS HIPÓTESIS Y VARIABLES

3.1. Hipótesis

3.1.1. Hipótesis general

H_i Las Mermas y Desmedros influyen significativamente en el Impuesto a la Renta de las Micro y Pequeñas Empresas del sector ferretero en la zona urbana de la ciudad de Jaén, región Cajamarca, 2020.

3.1.2. Hipótesis específicas

H_i Las Mermas y los desmedros influyen significativamente en el estado de resultados de las MYPEs del sector ferretero en la zona urbana de la ciudad de Jaén, región Cajamarca, 2020.

H_i Las mermas y los Desmedros influyen significativamente en la liquidez de las MYPEs del sector ferretero en la zona urbana de la ciudad de Jaén, región Cajamarca, 2020.

3.2. Variables

Variable 1

Mermas y Desmedros

Dimensiones:

Mermas Normales

Mermas Anormales

Desmedros

Variable 2

Impuesto a la renta de las MYPEs del sector ferretero

Dimensiones:

Estado de resultados

Recursos

3.3. Operacionalización de variables

Título: Efecto de las mermas y desmedros en el Impuesto a la Renta de las Micro y Pequeñas Empresas del sector ferretero en la ciudad de Jaén, región Cajamarca, 2020						
Hipótesis	VARIABLES	Definición conceptual	Definición operacional	Dimensiones	Indicadores	Técnicas e instrumentos
Las Mermas y Desmedros influyen en el Impuesto a la Renta de las MYPEs del sector ferretero en la zona urbana de la ciudad de Jaén, región Cajamarca, 2020.	Mermas y desmedros	Merma. Pérdida física en el volumen, peso o cantidad de las existencias, ocasionada por causas inherentes a su naturaleza o al proceso productivo de los productos. (Salgado, 2014).	Por las características del estudio, el tratamiento de la variable mermas y desmedros se ha considerado dos dimensiones, las mismas que se organizarán en indicadores que responderán a los ítems de un cuestionario de encuesta como instrumentos de recolección de datos.	Mermas	Mermas normales Mermas anormales	Técnica: La encuesta Instrumento: El cuestionario
		Desmedro. pérdida de orden cualitativo e irrecuperable de las existencias, haciéndolas inutilizables para los fines a los que estaban destinados. (Arévalo, 2017).		Desmedros	Desmedros por vencimiento de productos Desmedros por deterioro de productos Tratamiento contable por desmedros Destino de los desmedros Desmedros normales Desmedros anormales	
	Impuesto a la renta de las MYPEs del sector ferretero.	Tributo directo, de carácter natural y subjetivo, que grava la renta de las personas. En otras palabras, se trata de un impuesto que grava la renta o ganancia que se ha producido a partir de una inversión o de la rentabilidad de cierto capital (La Torre, 2017)	Con respecto a la dimensión Impuesto a la Renta de las MYPEs, esta se ha dividido en dos dimensiones las mismas que se organizarán en indicadores que responderán a los ítems del cuestionario de encuesta como instrumento.	Estado de resultados	Mermas que afectan la utilidad de la empresa Desmedros que afectan la utilidad de la empresa Mermas, costos y gastos Desmedros, costos y gastos	
				Liquidez	Mermas y afectación del capital de la empresa Desmedros y la afectación del capital de la empresa Mermas y pago de acreedores Desmedros y pago de acreedores Mermas y liquidez Desmedros y liquidez	

Fuente. Elaboración propia

CAPÍTULO IV

MARCO METODOLÓGICO

4.1. Ubicación geográfica

Jaén es una de las trece provincias que forman parte del departamento de Cajamarca, es considerada provincia fronteriza por su cercanía a la frontera con el Ecuador, junto con la provincia de San Ignacio. Su ubicación estratégica para el sector comercial, ha facilitado el desarrollo comercial en el sector ferretero; estos negocios, en su gran mayoría micro y pequeñas empresas (MYPEs), se han ubicado a lo largo y ancho de la avenida Pakamuros, vía que conduce a la provincia norteña de San Ignacio; otra cantidad de empresas están ubicadas en el contorno del centro periférico de la ciudad y avenidas principales.

4.2. Tipo de investigación

La investigación pertenece a los estudios básicos y por el método de estudio de las variables pertenece a las investigaciones con enfoque cuantitativo. Básicas, porque están orientadas a proporcionar los fundamentos teóricos y conceptuales al problema planteado. Con enfoque cuantitativo, porque mide las variables y expresa los resultados de la medición en valores numéricos (Mejía 2005).

4.3. Diseño de la investigación

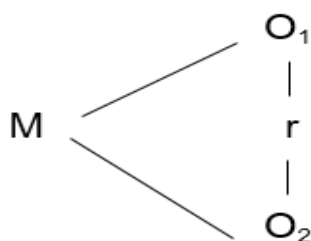
El diseño de la investigación es no experimental por cuanto no se manipula las variables; de corte transversal, debido a que se realizó en un determinado tiempo.

Valderrama (2013), sobre el diseño no experimental señaló que:

La población muestral se contempla en su realidad y ambiente natural. La labor fundamental del investigador es la de percibir las dificultades para luego examinarlas en su estado natural y, así, explicar o medir los niveles de correlación, o interpretando las causas y efectos y, en otros casos, pronosticando algún problema que podría acontecer en el futuro. (Pg.178)

Además, el estudio es considerado transeccional correlacional – causal porque describen relaciones entre dos o más categorías, conceptos o variables en un momento determinado, ya sea en términos correlacionales, o en función de la relación causa-efecto (Hernández et al., 2014 p. 152 y 158).

El diseño de la presente investigación se explica en el siguiente diagrama:



Dónde:

M = Muestra de estudio

O1 = Variable 1. Mermas y Desmedros del Impuesto a la Renta.

O2 = Variable 2. Impuesto a la Renta de las MYPEs del sector ferretero

r = Relación de las variables de estudio.

4.4. Métodos de la investigación

El presente estudio se fundamenta en la utilización del Método Científico, el mismo que utiliza como procesos lógicos la inducción y la deducción, los que consisten en realizar actividades con la finalidad de comprobar, demostrar o reproducir ciertos fenómenos hechos o principios en forma natural o artificial, una de las características de los estudios que utilizan estos métodos es la formulación de las hipótesis (Peña, 2012).

Considerando que el objeto de la investigación es contrastar hipótesis siguiendo procedimientos estadísticos, los métodos que se utilizaron fueron el hipotético – deductivo que buscan saber cómo la verdad o falsedad del enunciado básico dice acerca de la verdad o la falsedad de la hipótesis que ponemos a prueba, lo que permitirá elaborar conclusiones finales (Rivero, 2008).

Además, se utilizó el método analítico porque se tuvo que observar las causas, la naturaleza y los efectos; lo que significa desintegrar, descomponer un todo en sus partes para estudiar en forma intensiva cada uno de sus elementos, así como las relaciones entre sí y con el todo (Ruiz, 2007).

Del mismo modo, se utilizó el método sintético como complemento del método analítico, el que permitió reconstruir un todo a partir de los elementos distinguidos por el análisis y poder elaborar las conclusiones pertinentes (Ruiz, 2007).

4.5. Población, muestra, unidad de análisis y unidades de observación

Población

Para Valderrama (2013), la población “es un grupo finito o infinito de seres, cosas o elementos, que poseen cualidades o particularidades comunes, capaces de ser examinados” (p.182).

Con respecto al sector ferretero, en la ciudad de Jaén se encuentran registradas en la SUNAT 31 empresas constituidas, unas más grandes que las otras, sumando en total 354 trabajadores, quienes conforman la población total de la investigación. En la siguiente tabla observamos de manera detallada la población general del estudio:

Tabla 1*Población general del estudio de investigación*

N° DE EMPRESAS	RAZON SOCIAL	RUC	NUMERO DE TRABAJADORES
1	Proveedores, Contratistas y Servicios Generales “Huarango” S.A.C.	20480344899	2
2	Distribuciones E&D E.I.R.L.	20487878431	1
3	Empresa de Servicios Múltiples PICHINA E.I.R.L.	20480380003	5
4	SF Corporación Industrial Sociedad Anónima Cerrada.	20480235097	1
5	“Tubocentro Fronterita E.I.R.L.”	20601351839	3
6	“Construcciones Jhenyr E.I.R.L.”	20487659984	1
7	Construcciones metálicas y civiles DANPERCHY S.R.L.	20480699832	2
8	Negocios San Mateo S.R.L.	20479749923	2
9	Distribuciones Ferronor Sociedad Anónima Cerrada	20480280980	2
10	Ferretería y Acabados Iván EIRL	20602410961	1
11	Maestro Constructor S.R.L.	20480849231	3
12	Corporación FERCON S.A.C.	20487368581	12
13	R & C Soluciones Eléctricas S.R.L.	20487858243	3
14	Constructora Comercial Valle de Shumba E.I.R.L.	20570609051	3
15	Arenera Jaén S.A.C.	20114022838	84
16	Constructora y Comercializadora Sacos Del Nor Oriente E.I.R.L. - COMSANOR E.I.R.L.	20603537603	4
17	CANACU Contratistas Generales E.I.R.L.	20480811004	1
18	“Negocios & Construcciones Selva Oriente S.R.L.”	20570527593	23
19	Ferretería Fronterita E.I.R.L.	20603903529	3
20	Ser. Electr. R – C S.R.L.	20480491841	1
21	FABRI S.A.C.	20480135971	19
22	Manuel Olano Sociedad Anónima Cerrada	20479378330	11
23	Multiventas Josecito SRL	20479724858	6
24	Ferricenter Constructor S.A.C.	20570596561	1
25	Comercial el Chotanito SOC.RESP.LTDA.	20369007760	17
26	Materiales S.A.C.	20411252095	29
27	Distribuciones Manuel Olano SAC	20479378411	76
28	Distribución Ferrertera Quintana S.R.L.	20600293363	4
29	Ferretería Huamantanga S.R.L.	20479441988	9
30	Corporación Comercial Pacífico S.R.L.	20480140894	5
31	Constructora & Consultoría LIDER S.R.L.	20487818535	20
NÚMERO TOTAL DE EMPRESAS FERRETERAS		31	354

Fuente. Informe SUNAT, 2019

Muestra

La muestra del estudio de investigación lo conforman el gerente y el almacenero de cada una de las empresas, por ser las personas que tienen conocimiento sobre las mermas y desmedros, sumando un total de 62 personas (gerentes y almacenero), consideradas como la muestra objetiva para el recojo de datos. Este tipo de muestreo se denomina no aleatorias o no probabilístico, a criterio del investigador (Cerdeira, 1991).

Unidades de análisis

La unidad de análisis del presente estudio de investigación lo conforman cada uno de las 31 empresas y los 62 trabajadores (Gerentes y almaceneros), de las empresas del sector ferretero de la ciudad de Jaén, región Cajamarca.

4.6. Técnicas e instrumentos de recopilación de información

Técnicas

Las técnicas de investigación que se desarrolló fue la encuesta y el análisis documental. Con respecto a la encuesta, Córdova (2002) afirma que es una técnica que permite obtener información de una muestra representativa de una determinada población. Es un proceso a través del cual conseguimos diversos datos, de primera mano y todos aquellos que permitan explicar mejor el problema. La técnica de análisis documental es una acción que promueve el progreso del juicio, admite estudiar teorías y escritos desde sus ideas, temas, información en relación al objeto de estudio.

Instrumentos

Se usó el cuestionario como instrumento de recaudación de cifras que va unir provocar al enlace que existe entre las variables analizadas: Mermas y desmedros del impuesto a la renta y la capacidad contributiva. Dicho cuestionario está producido de interrogaciones dedicado a los colaboradores de la muestra determinada.

Córdova (2002) manifiesta que “es un instrumento de investigación de mayor utilización en las ciencias sociales y está estructurado a base de un conjunto de preguntas para obtener información sobre el problema que se está investigando. Es un instrumento destinado a conseguir respuestas a preguntas” (Pg. 7).

Los ítems serán diseñados bajo el cuestionario en escala de Likert, dado que permite percibir el nivel de grado de aprobación del investigado, considerando que esta escala es una escala aditiva con un nivel ordinal, asegurando que el total de ítems evalúen lo mismo (Córdova, 2002).

Validez

Sampieri et al (2014) indica que la validez del instrumento de recolección de datos, una vez elaborado el global de ítems o interrogaciones enlazadas a la medida de las variables, es de total interés asesorar y adquirir el dictamen de competentes enlazados al tema que se está investigando, para que así se pueda afirmar que dichas interrogaciones sean correctamente elaboradas; por tanto, la validez del contenido del instrumento se obtiene mediante las opiniones de expertos, cuya determinación consideran válida y aplicable (anexo 2).

Confiabilidad

Para Sampieri et al (2014) existen varios procesos para determinar la fiabilidad de los instrumentos de medida, el total de estos utiliza procesos y formulaciones que muestran el coeficiente de confiabilidad, el cual oscila de 0 a 1; significando el valor 0 una fiabilidad nula y 1 máxima fiabilidad. En esta investigación el coeficiente que se empleará es el de Alfa Cronbach que es un índice con un rango de 0 a 1, el cual se utiliza para contrastar que los instrumentos a evaluarse no contengan datos defectuosos con la finalidad de no obtener una conclusión errada.

En la tabla siguiente se evidencia la confiabilidad del instrumento, según el Alpha de Cronbach.

Tabla 2

Confiabilidad del instrumento

Resumen de procesamiento de casos

		N	%
Casos	Válido	12	100,0
	Excluido ^a	0	,0
	Total	12	100,0

a. La eliminación por lista se basa en todas las variables del procedimiento.

Estadísticas de fiabilidad

Alfa de Cronbach	N de elementos
,879	24

El coeficiente “Medida de coherencia o consistencia interna Alfa de Cronbach” demuestra que los ítems del instrumento “Encuesta para los trabajadores de las empresas del sector ferretero de la zona urbana de la ciudad de Jaén, región Cajamarca 2019”, tienen un alto grado de confiabilidad (0,879).

4.7. Técnicas para el procesamiento y análisis de la información

Para el análisis de los datos conseguidos en la presente investigación, se empleó el programa Paquete Estadístico para las ciencias Sociales (SPSS), versión 25, que permitirá modificar la matriz de datos obtenidos y seleccionar la opción de análisis más adecuada, además de la elaboración de informes, tablas y figuras. Para interpretar correctamente los resultados alcanzados. De esta manera se inicia con el análisis de escala de confiabilidad llamado Alpha de Cronbach, empleando el instrumento. Posteriormente se analizarán los datos y resultados estadísticos descriptivos mediante las tablas de frecuencia por cada ítem.

4.8. Equipos, materiales e insumos

Equipos: Laptop, impresora, celular.

Materiales e insumos: Libros, revistas, USB, papel bond, lapiceros, lápices, fotocopias, internet.

4.9. Matriz de consistencia metodológica

Efecto de las mermas y desmedros en el Impuesto a la Renta de las Micro y Pequeñas Empresas del sector ferretero en la ciudad de Jaén, región Cajamarca, 2020								
Problema	Objetivos	Hipótesis	Variables	Dimensiones	Indicadores	Técnicas e instrumentos	Metodología	Población y muestra
<p>General</p> <p>¿Cómo influye las Mermas y Desmedros en el Impuesto a la Renta de las MYPEs del sector ferretero en la zona urbana de la ciudad de Jaén, región Cajamarca, 2020?</p>	<p>General</p> <p>Determinar la incidencia de las Mermas y Desmedros en el Impuesto a la Renta de las Micro y Pequeñas Empresas del sector ferretero en la zona urbana de la ciudad de Jaén, región Cajamarca, 2020.</p>	<p>General</p> <p>Las Mermas y Desmedros influyen en el Impuesto a la Renta de las MYPEs del sector ferretero en la zona urbana de la ciudad de Jaén, región Cajamarca, 2020.</p>	<p>Mermas y desmedros del impuesto a la renta.</p>	<p>Mermas</p> <p>Mermas normales Mermas anormales</p>	<p>Desmedros por vencimiento de productos Desmedros por deterioro de productos Tratamiento contable por desmedros Destino de los desmedros Desmedros normales Desmedros anormales</p>	<p>Técnica: Encuesta</p> <p>Instrumento: Cuestionario</p>	<p>Enfoque: cuantitativo</p> <p>Tipo: Descriptivo</p> <p>Diseño: Correlacional</p>	<p>Población:</p> <p>31 empresas y 354 trabajadores de las empresas ferreteras de la ciudad de Jaén.</p> <p>Muestra:</p> <p>62 personas, gerente y almacenero de las 31 empresas y ferreteras de la ciudad de Jaén.</p>
				<p>Impuesto a la renta de las MYPEs del sector ferretero.</p>				
				<p>Liquidez</p> <p>Mermas y afectación del capital de la empresa Desmedros y la afectación del capital de la empresa Mermas y pago de acreedores Desmedros y pago de acreedores Mermas y liquidez Desmedros y liquidez</p>				

Problema	Objetivos	Hipótesis
<p data-bbox="432 347 573 376" style="text-align: center;">Específicos</p> <p data-bbox="224 432 784 560">¿Cómo influyen las Mermas y los desmedros en el estado de resultados de las MYPEs del sector ferretero en la zona urbana de la ciudad de Jaén, región Cajamarca, 2020?</p> <p data-bbox="224 616 784 743">¿Cómo influyen las mermas y los Desmedros en la liquidez de las MYPEs del sector ferretero en la zona urbana de la ciudad de Jaén, región Cajamarca, 2020?</p>	<p data-bbox="1025 347 1167 376" style="text-align: center;">Específicos</p> <p data-bbox="813 432 1382 560">Determinar la influencia de las Mermas y los desmedros en el estado de resultados de las MYPEs del sector ferretero en la zona urbana de la ciudad de Jaén, región Cajamarca, 2020.</p> <p data-bbox="813 616 1382 743">Determinar la influencia de las mermas y los Desmedros en la liquidez de las MYPEs del sector ferretero en la zona urbana de la ciudad de Jaén, región Cajamarca, 2020.</p>	<p data-bbox="1666 347 1807 376" style="text-align: center;">Específicas</p> <p data-bbox="1413 432 2063 528">Las Mermas y los desmedros influyen en el estado de resultados de las MYPEs del sector ferretero en la zona urbana de la ciudad de Jaén, región Cajamarca, 2020.</p> <p data-bbox="1413 584 2063 719">Las mermas y los Desmedros influyen en la liquidez de las MYPEs del sector ferretero en la zona urbana de la ciudad de Jaén, región Cajamarca, 2020.</p>

CAPÍTULO V

5.1. Resultados por dimensiones de las variables de estudio

5.1.1. Variable: mermas y desmedros del impuesto a la renta

Tabla 3

Tratamiento de las mermas en las empresas del sector ferretero (Agrupada)

		Frecuencia	Porcentaje
Válido	Nunca	0	0
	Casi Nunca	51	82,3
	A veces	0	0
	Casi siempre	11	17,7
	Siempre	0	0
Total		62	100,0

Fuente. Cuestionario de encuesta aplicado a la muestra objetiva de la investigación

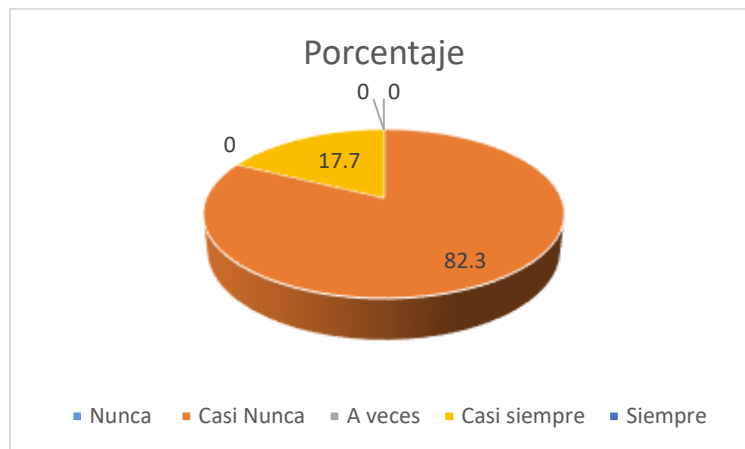


Figura 1

Tratamiento de las mermas en las empresas del sector ferretero

Descripción e interpretación

La tabla 3 y figura 1 evidencian que, el 82,3% de gerentes y almaceneros de las Micro y Pequeñas Empresas del sector ferretero en la zona urbana de la ciudad de Jaén, consideran que el tratamiento de las mermas es inadecuado; en tanto que, el 17,7% consideran que dicho tratamiento es adecuado.

Tabla 4

Tratamiento de los desmedros en las empresas del sector ferretero (Agrupada)

		Frecuencia	Porcentaje
Válido	Nunca	0	0
	Casi Nunca	58	93,5
	A veces	0	0
	Casi siempre	4	6,5
	Siempre	0	0
Total		62	100,0

Fuente. Cuestionario de encuesta aplicado a la muestra objetiva de la investigación

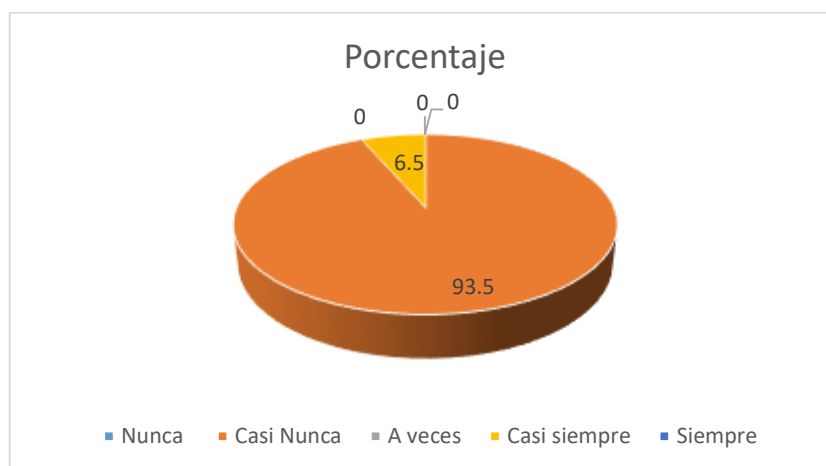


Figura 2

Tratamiento de los desmedros en las empresas del sector ferretero

Descripción e interpretación

La tabla 4 y figura 2 evidencian que, el 93,5% de gerentes y almaceneros de las Micro y Pequeñas Empresas del sector ferretero en la zona urbana de la ciudad de Jaén, consideran que el tratamiento de los desmedros es inadecuado; en tanto que, el 6,5% consideran que dicho tratamiento es adecuado.

Tabla 5

Tratamiento de las mermas y desmedros del impuesto a la renta en las empresas del sector ferretero (Agrupada)

		Frecuencia	Porcentaje
Válido	Nunca	0	0
	Casi Nunca	43	69,4
	A veces	7	11,3
	Casi siempre	12	19,4
	Siempre	0	0
	Total	62	100,0

Fuente. Cuestionario de encuesta aplicado a la muestra objetiva de la investigación

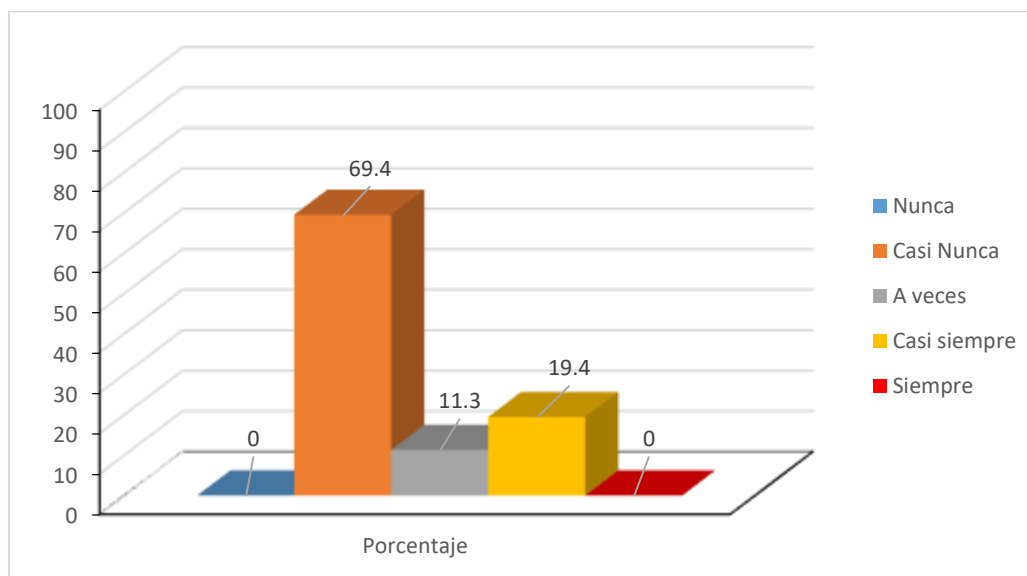


Figura 3

Tratamiento de las mermas y desmedros del impuesto a la renta en las empresas del sector ferretero

Descripción e interpretación

La tabla 5 y figura 3 evidencian que, el 69,4% de gerentes y almaceneros de las Micro y Pequeñas Empresas del sector ferretero en la zona urbana de la

ciudad de Jaén, consideran que el tratamiento de las mermas y los desmedros se dan en un nivel bajo; en tanto que, 11,3% consideran que dicho tratamiento se da en un nivel medio.

5.1.2. Variable: impuesto a la renta de las MYPEs del sector ferretero

Tabla 6

Nivel del estado de resultados del impuesto a la renta de las MYPEs del sector ferretero (Agrupada)

		Frecuencia	Porcentaje
Válido	Nunca	0	0
	Casi Nunca	14	22,6
	A veces	37	59,7
	Casi siempre	11	17,7
	Siempre	0	0
Total		62	100,0

Fuente. Cuestionario de encuesta aplicado a la muestra objetiva de la investigación

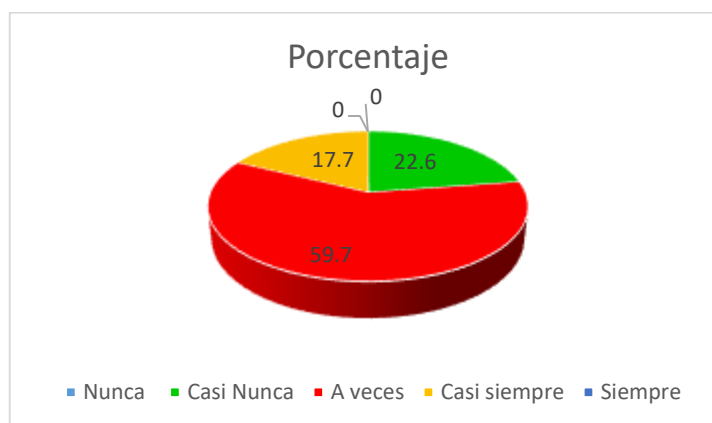


Figura 4

Nivel del estado de resultados del impuesto a la renta de las MYPEs del sector ferretero

Descripción e interpretación

La tabla 6 y figura 4 evidencian que, el 59,7% de gerentes y almaceneros de las Micro y Pequeñas Empresas del sector ferretero en la zona urbana de la ciudad de Jaén, consideran que el nivel del estado de resultados del impuesto a la

renta se encuentra en un nivel medio; en tanto que, el 17,7% la consideran en un nivel alto.

Tabla 7

Nivel de liquidez de las MYPEs del sector ferretero (Agrupada)

		Frecuencia	Porcentaje
Válido	Nunca	0	0
	Casi Nunca	26	41,9
	A veces	34	54,8
	Casi siempre	2	3,2
	Siempre	0	0
Total		62	100,0

Fuente. Cuestionario de encuesta aplicado a la muestra objetiva de la investigación

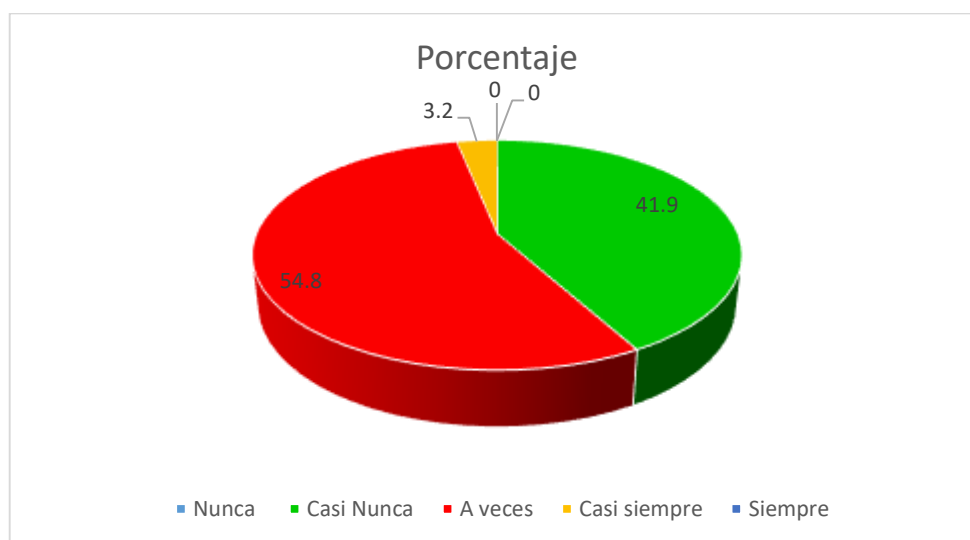


Figura 5

Nivel de liquidez de las MYPEs del sector ferretero

Descripción e interpretación

La tabla 7 y figura 5 evidencian que, el 54,8% de gerentes y almaceneros de las Micro y Pequeñas Empresas del sector ferretero en la zona urbana de la ciudad de Jaén, consideran que el nivel liquidez de las MYPEs es medio; en tanto que, el 3,2% la consideran de alto nivel.

Tabla 8

Nivel de impuesto a la renta de las MYPEs del sector ferretero (Agrupada)

		Frecuencia	Porcentaje
Válido	Nunca	0	0
	Casi Nunca	6	9,7
	A veces	54	87,1
	Casi siempre	2	3,2
	Siempre	0	0
Total		62	100,0

Fuente. Cuestionario de encuesta aplicado a la muestra objetiva de la investigación

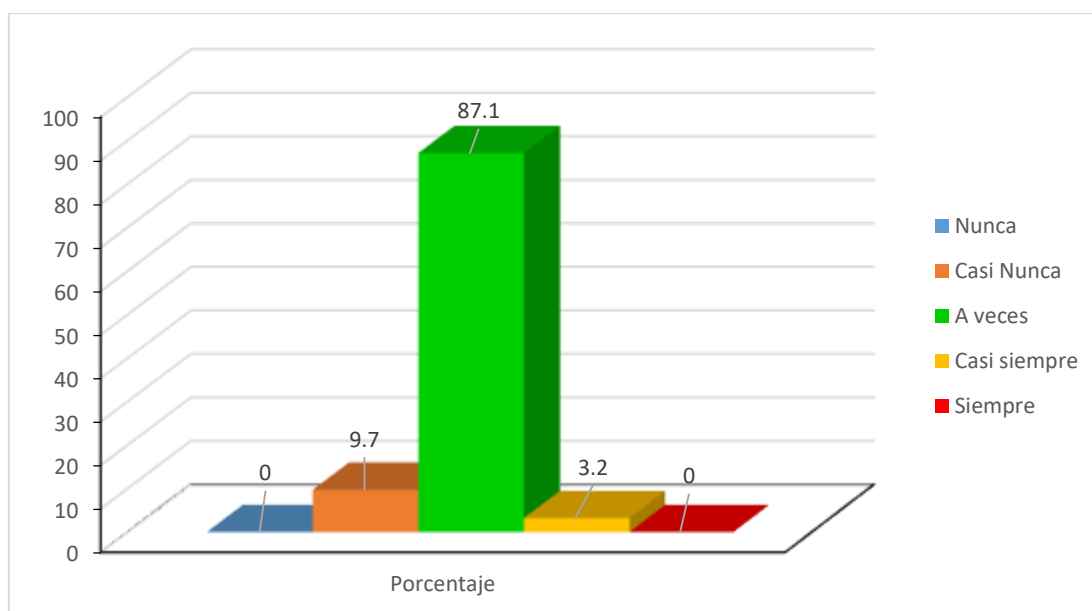


Figura 6

Nivel de impuesto a la renta de las MYPEs del sector ferretero

Descripción e interpretación

La tabla 8 y figura 6 evidencian que, el 87,1% de gerentes y almaceneros de las Micro y Pequeñas Empresas del sector ferretero en la zona urbana de la ciudad de Jaén, consideran que el nivel del impuesto a la renta es medio; en tanto que, el 3,2% la consideran de alto nivel.

5.2. Contrastación de hipótesis

5.2.1. Hipótesis general

H_i Las Mermas y Desmedros influyen significativamente en el Impuesto a la Renta de las Micro y Pequeñas Empresas del sector ferretero en la zona urbana de la ciudad de Jaén, región Cajamarca, 2020.

H₀ Las Mermas y Desmedros no influyen significativamente en el Impuesto a la Renta de las Micro y Pequeñas Empresas del sector ferretero en la zona urbana de la ciudad de Jaén, región Cajamarca, 2020.

Tabla 9.

Influencia de las mermas y desmedros en el impuesto a la renta de las MYPEs del sector ferretero

Correlaciones

		V1 Mermas y desmedros (Agrupada)	V2 Impuesto a la renta de las MYPEs del sector ferretero (Agrupada)
V1 Mermas y desmedros (Agrupada)	Correlación de Pearson	1	,343**
	Sig. (bilateral)		,006
	N	62	62
V2 Impuesto a la renta de las MYPEs del sector ferretero (Agrupada)	Correlación de Pearson	,343**	1
	Sig. (bilateral)	,006	
	N	62	62

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Fuente. Cuestionario de encuesta aplicado a la muestra objetiva de la investigación

La tabla 9 demuestra que las Mermas y Desmedros influyen significativamente en el Impuesto a la Renta de las Micro y Pequeñas Empresas del sector ferretero en la zona urbana de la ciudad de Jaén, ya que la significancia, según la correlación de Pearson es 0,006; por tanto, menor que 0,05; es decir, el coeficiente de correlación es significativo, lo que conlleva a aceptar la hipótesis de investigación y descartar la hipótesis nula.

5.2.2. Hipótesis específica

H_i Las Mermas y los desmedros influyen significativamente en el estado de resultados de las MYPEs del sector ferretero en la zona urbana de la ciudad de Jaén, región Cajamarca, 2020.

H₀ Las Mermas y los desmedros no influyen significativamente en el estado de resultados de las MYPEs del sector ferretero en la zona urbana de la ciudad de Jaén, región Cajamarca, 2020.

Tabla 10

Influencia de las mermas y desmedros en el estado de resultados de las MYPEs del sector ferretero

Correlaciones

		V1 Mermas y desmedros del impuesto a la renta (Agrupada)	D3 Estado de resultados de las MYPEs del sector ferretero (Agrupada)
V1 Mermas y desmedros del impuesto a la renta (Agrupada)	Correlación de Pearson	1	,654**
	Sig. (bilateral)		,000
	N	62	62
D3 Estado de resultado de las MYPEs del sector ferretero (Agrupada)	Correlación de Pearson	,654**	1
	Sig. (bilateral)	,000	
	N	62	62

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Fuente. Cuestionario de encuesta aplicado a la muestra objetiva de la investigación

La tabla 10 demuestra que las Mermas y Desmedros influyen significativamente en el estado de resultados de las Micro y Pequeñas Empresas del sector ferretero en la zona urbana de la ciudad de Jaén, ya que la significancia, según la correlación de Pearson es 0,000; por tanto, menor que 0,05; es decir, el coeficiente de correlación es significativo, lo que conlleva a aceptar la hipótesis de investigación y descartar la hipótesis nula.

H_i Las mermas y los Desmedros influyen significativamente en la liquidez de las MYPEs del sector ferretero en la zona urbana de la ciudad de Jaén, región Cajamarca, 2020.

H₀ Las mermas y los Desmedros no influyen significativamente en la liquidez de las MYPEs del sector ferretero en la zona urbana de la ciudad de Jaén, región Cajamarca, 2020.

Tabla 11

Influencia de las mermas y desmedros en la liquidez de las MYPEs del sector ferretero

Correlaciones

		V1 Mermas y desmedros del impuesto a la renta (Agrupada)	D4 Liquidez (Agrupada)
V1 Mermas y desmedros del impuesto a la renta (Agrupada)	Correlación de Pearson	1	,478**
	Sig. (bilateral)		,000
	N	62	62
D4 Liquidez (Agrupada)	Correlación de Pearson	,478**	1
	Sig. (bilateral)	,000	
	N	62	62

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Fuente. Cuestionario de encuesta aplicado a la muestra objetiva de la investigación

La tabla 11 demuestra que las Mermas y Desmedros influyen significativamente en la liquidez de las Micro y Pequeñas Empresas del sector ferretero en la zona urbana de la ciudad de Jaén, ya que la significancia, según la correlación de Pearson es 0,000; por tanto, menor que 0,05; es decir, el coeficiente de correlación es significativo, lo que conlleva a aceptar la hipótesis de investigación y descartar la hipótesis nula.

5.3. Discusión de resultados

Respecto al objetivo general, Determinar la incidencia de las Mermas y Desmedros en el Impuesto a la Renta de las Micro y Pequeñas Empresas del sector ferretero en la zona urbana de la ciudad de Jaén, región Cajamarca, 2020, se encontró que, las Mermas y Desmedros influyen significativamente en el Impuesto a la Renta de las Micro y Pequeñas Empresas del sector ferretero en la zona urbana de la ciudad de Jaén, ya que la significancia, según la correlación de Pearson es 0,006; por tanto, menor que 0,05; es decir, el coeficiente de correlación es significativo, lo que conlleva a aceptar la hipótesis de investigación y descartar la hipótesis nula.

Los resultados encontrados referente a la incidencia significativa entre variables se explica al analizar la percepción de gerentes y almaceneros de las MYPEs del sector ferretero en la zona urbana de la ciudad de Jaén, quienes el 69,4% consideran que el tratamiento de las mermas y desmedros es inadecuado o nivel bajo (tabla 5), entendiéndose que las personas contratadas o encargadas en este puesto clave de la MYPEs, no tienen conocimiento o no están preparados para realizar un tratamiento adecuado de mermas y desmedros, acto que perjudica económicamente al momento de pagar los impuestos correspondientes, teniendo en cuenta que, el nivel del impuesto a la renta en este rubro de empresas, es medio para el 87,1% (tabla 8).

Los resultados encontrados se relacionan con la teoría del consumo más incremento patrimonial que explica Churata et al (2017), puesto que, al no realizar un adecuado tratamiento de las mermas y desmedros como demuestran los

resultados del estudio, la variación patrimonial y consumos realizados afectan al impuesto a la renta; del mismo modo, tanto la teoría de renta del producto, como la del flujo de riqueza, explican el cobro del impuesto a la renta según el estado de exploración del producto o riqueza correspondiente a la empresa contribuyente.

Las evidencias que demuestran un nivel medio del pago del impuesto a la renta por parte de las empresas objeto de estudio, se relacionan con Hidalgo (2018), quien en su estudio demostró que, las leyes tributarias son ambiguas, no explican con claridad referente a los costos y gastos; es necesario que los productos contengan el nombre o razón social del contribuyente, que los gastos correspondan al periodo de contribución, que los gastos tengan soporte y estén vinculados con la actividad económica que ofrece la empresa.

Al encontrar un nivel medio de pago al impuesto a la renta en las MYPEs del sector ferretero, se coincide con Churata et al (2017), quien encontró que, existe falta de conciencia tributaria por parte de la gerencia de las empresas al determinar los gastos condicionados, lo que influye de manera significativa al momento de determinar el impuesto; del mismo modo, los resultados coinciden con Alvino (2017) quien encontró que, las empresas que no cuentan con un planeamiento de control tributario que permita una buena gestión de gastos deducibles, conlleva a que la empresa se exceda en el límite de los gastos establecidos, lo que incluye la deficiente capacidad para actualizar inventarios y gestionar adecuadamente las mermas y los desmedros, según el rubro de atención de la empresa.

Otro estudio que se relaciona con los resultados encontrados es el de Arévalo (2017) quien encontró como resultado que, a mayor nivel de mermas normales en la empresa, mermas anormales, informe técnico de mermas, representación de un porcentaje importante de las mermas, menor será el estado de resultados; a mayor nivel de mermas normales en la empresa, informe técnico de mermas, representación de un porcentaje importante de las mermas, menor serán los ratios financieras; En resumen, “mermas y desmedros” explican fuertemente los resultados económicos.

Del mismo modo, La Torre (2017) encontró resultados que se relacionan con el presente estudio porque afirma que, las mermas pueden ser normales tomadas como COSTO y la cuales originan que el precio del producto final incrementa perjudicando así a la empresa ya que esta se verá en desventaja en relación a las demás empresas existentes en mercado y las anormales las cuales son consideradas como GASTO cuyo porcentaje de cálculo aceptado por la SUNAT disminuirá el Impuesto a la Renta a pagar por las empresas, ambos tipos de mermas devén estar debidamente acreditados y sustentados para efectos tributarios a través de un informe técnico elaborado por un ingeniero químico o industrial, independiente y colegiado.

Respecto al objetivo específico 1, Determinar la influencia de las Mermas y los desmedros en el estado de resultados de las MYPEs del sector ferretero en la zona urbana de la ciudad de Jaén, región Cajamarca, 2020, se encontró que, las Mermas y Desmedros influyen significativamente en el estado de resultados de las Micro y Pequeñas Empresas del sector ferretero en la zona urbana de la ciudad de Jaén, ya que la significancia, según la correlación de Pearson es 0,000; por tanto,

menor que 0,05; es decir, el coeficiente de correlación es significativo, lo que conlleva a aceptar la hipótesis de investigación y descartar la hipótesis nula.

Ante las evidencias del inadecuado tratamiento de las mermas y desmedros en las MYPEs del sector ferretero de la zona urbana de Jaén, es importante analizar su influencia en el nivel del estado de resultados del impuesto a la renta que, para el 59,7% de la población encuestada se encuentra en un nivel medio (tabla 6); las evidencias demuestran que, mientras no se haga un adecuado tratamiento de mermas y desmedros, el estado de resultados es medio con tendencia a disminuir, hecho que perjudica al impuesto a la renta de las empresas.

El inadecuado tratamiento de las mermas y desmedros se explica en las condiciones y características de los productos que ofrecen las MYPEs del sector ferretero puesto que, los daños o reducciones corporales pueden darse por la mala recepción, transporte o capacitación al personal de planta que se relacionan en la mercadería; o, específicamente el vencimiento de productos, equipos obsoletos que genera pérdidas para la empresa al no tratarse adecuadamente los desmedros es por ello que estos deberían ser supervisados para minimizar las mermas como explica (Díaz, 2018).

Respecto al objetivo específico 2, Determinar la influencia de las mermas y los Desmedros en la liquidez de las MYPEs del sector ferretero en la zona urbana de la ciudad de Jaén, región Cajamarca, 2019, se encontró que, las Mermas y Desmedros influyen significativamente en la liquidez de las Micro y Pequeñas Empresas del sector ferretero en la zona urbana de la ciudad de Jaén, ya que la significancia, según la correlación de Pearson es 0,000; por tanto, menor que 0,05;

es decir, el coeficiente de correlación es significativo, lo que conlleva a aceptar la hipótesis de investigación y descartar la hipótesis nula.

Haciendo referencia a las evidencias de la primera variable referente a mermas y desmedros, además del nivel medio encontrado en el estado de resultados de las MYPEs, se entiende el nivel encontrado en la liquidez de dichas empresas, donde el 54,8% de la población objetiva la consideran como media. Los resultados guardan relación con Gallegos (2015), quien considera que la liquidez demuestra la capacidad contributiva de la empresa y que, no se puede exonerar a nadie de contribuir por razones que no sean la carencia de capacidad contributiva; asevera que la capacidad contributiva de cada sujeto pasivo es única, pero se manifiesta de diferentes formas, por lo que dicha capacidad no debe ser reducida a una simple apreciación económica del sujeto pasivo ya que también entran en juego fines extra fiscales, factores de convivencia y justicia social.

Haciendo referencia a los resultados relacionados al tratamiento de las mermas y desmedros, Salgado (2014) encontró que, todas aquellas mermas que no puedan ser justificadas, afectarán directamente a los dueños o socios de las empresas, ya que serán consideradas como retiros monetarios o de bienes por parte de ellos; por ello, es importante que el tratamiento de mermas y desmedros dentro de las empresas deben seguir un proceso minucioso a fin de no perjudicar la liquidez de la empresa y la afectación al momento de pagar el impuesto a la renta por las actividades realizadas.

CONCLUSIONES

1. Las Mermas y Desmedros inciden de manera significativa en el Impuesto a la Renta de las Micro y Pequeñas Empresas del sector ferretero en la zona urbana de la ciudad de Jaén, puesto que en la mayoría de las empresas en estudio no contabilizan las mermas y desmedros, por lo tanto va incidir en el mayor pago del impuesto a la renta porque hay una mayor utilidad tributaria.
2. Las Mermas y Desmedros influyen significativamente en el estado de resultados de las Micro y Pequeñas Empresas del sector ferretero en la zona urbana de la ciudad de Jaén, ya que en el estado de resultados no aparecen como gastos en las cuentas del elemento 6 Gastos por Naturaleza del Plan Contable General Empresarial, generando una mayor utilidad tributaria.
3. Las Mermas y Desmedros influyen significativamente en la liquidez de las Micro y Pequeñas Empresas del sector ferretero en la zona urbana de la ciudad de Jaén, ya que al no contabilizar las mermas y desmedros aumenta la utilidad y por lo tanto se paga más impuestos; influyendo en la cuenta del elemento 1 Activo Disponible y Exigible, con respecto a la cuenta 10 Efectivo y Equivalentes de Efectivo del Plan Contable General Empresarial.

RECOMENDACIONES

Primera

A los gerentes de las MYPEs, coordinar con el contador para que estos gastos sean contabilizados de acuerdo a las normas contables y tributarias para que no perjudiquen económicamente a las empresas.

Segunda

A los gerentes de las MYPEs, se les recomienda hacer una adecuada selección de personal para el área de almacén de sus empresas a fin de gestionar de manera adecuada las mermas y los desmedros que se generen, de tal manera que no perjudiquen el estado de resultados y por ende el incremento del impuesto a la renta.

Tercera

A los gerentes y responsables de la contabilidad de las MYPEs, se les recomienda hacer un adecuado monitoreo y seguimiento de las mermas y desmedros, llenando los formatos correspondientes e informando oportunamente a la SUNAT, a fin de que se les acepte la información y contribuir con la liquidez de las MYPEs del sector ferretero de la ciudad de Jaén.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Aguilar, E. (2009). Tratamiento tributario de las mermas y desmedros. Sección tributaria. *Revista Asesor Empresarial* , 9 - 12.
- Alvino, M. G. (2017). *Impacto tributario de los gastos deducibles en el cálculo del impuesto a la renta de tercera categoría en la Empresa Textil Barache S.A.C, del distrito Ate Vitarte. Tesis de Grado. Universidad Autónoma del Perú. Lima - Perú: SE.*
- Arévalo, M. A. (2017). *Mermas y desmedros y su relación con los resultados económicos de las empresas agroindustriales de la provincia de San Martín, 2016. Tesis de Grado: Universidad Peruana Unión. San Martín: SE.*
- Bueno, M. C. (2002). *El principio de capacidad contributiva como criterio esencial para una reforma fiscal. Instituto de Investigaciones Jurídicas. Universidad Nacional Autónoma de México. Obtenido de <https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/1/430/5.pdf>*
- Cerda, H. (1991). *Los elementos de la investigación. SE.*
- Churata, R. C., Nina, S. M., & Pacco, G. M. (2017). *Incidencia Tributaria de los Gastos Reparables por vehículos frente al Impuesto a la Renta de Tercera Categoría de la Empresa Comercializadora de Neumáticos A&K SAC, Arequipa – 2016. Tesis de Grado. Universidad Tecnológica del Perú. Arequipa: SE.*
- Córdova, L. P., & Toro, F. d. (2017). *El tratamiento de las mermas y desmedros en el impuesto a la renta: Principales problemas y propuestas de solución. Tesis de Grado. Universidad de Lima. Lima: SE.*
- Díaz, I. P. (2018). *Mermas y la Determinación del Impuesto a la Renta de las Estaciones De Servicio del distrito de Puente Piedra, 2018. Tesis de grado. Universidad Cesar Vallejo. Facultad de Contabilidad. Lima: SE.*

- Ferraro, C., & Rojo, S. (2018). *Las MIPYMES en América Latina y el Caribe: Una agenda integrada para promover la productividad y la formalización. Organización Internacional del Trabajo (OIT) para el Cono Sur de América Latina*. Santiago.
- Gallegos, S. M. (2015). *Principio de la capacidad contributiva como principio rector del régimen tributario ecuatoriano. Tesis de Grado. Universidad de Cuenca*. Cuenca - Ecuador: SE.
- Hidalgo, R. E. (2018). Costos y gastos deducibles en el impuesto sobre la renta: caso Nicaragua. *Revista Científica Electrónica De Ciencias Gerenciales* N° 39, 80 - 100.
- Huachala, D. M., & Azorsa, S. H. (2019). *El control de inventarios y su incidencia en la rentabilidad de las empresas del sector ferretero, distrito Mariano Melgar Arequipa, 2018. Tesis de Grado. Universidad Tecnológica del Perú. Facultad de Administración y Negocios*. Arequipa: SE.
- Mayta, G. E. (2016). *Incidencia de los pagos de los tributos para la obtención de beneficios en las MIPES comerciales del parque industrial del distrito Villa el Salvador. Tesis de Grado. Universidad Autónoma del Perú*. Lima: SE.
- Neyra, M. Y., & Cortez, R. R. (2017). *Aplicación de un control de inventarios basada en la determinación de mermas y desmedros y su influencia en el costo de ventas de la empresa avícola Mabel SAC - Trujillo 2017. Tesis de Grado. Universidad Privada Antenor Orrego. Facultad de Ciencias Económ.* Trujillo: SE.
- Perales, L. A., & Yaringaño, D. S. (2019). *Mermas y Desmedros y su Incidencia en los Estados Financieros y en el Impuesto a la Renta en las Empresas del Sector Avícola de Lima, año 2017. Tesis de Grado. Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas. Facultad de negocios*. Lima: SE.
- Sabino, C. (1992). *El proceso de investigación*. Caracas: Panamericana.

- Salgado, L. A. (2014). *Tratamiento contable de las mermas, en una empresa de ventas al detalle. Tesis de Grado para el Licenciamiento en Ciencias Administrativas. Universidad Academia del Humanismo Cristiano. Santiago de Chile: SE.*
- Sampieri, R. H., Collado, C. F., & Lucio, P. B. (2014). *Metodología de la investigación. Sexta edición. México: Mc Graw Hill.*
- Torre, Á. T. (2017). *Las mermas y los efectos tributarios en la determinación del impuesto a la renta en las empresas envasadoras y distribuidoras de gas de la ciudad de Cajamarca 2011-2012. Tesis de grado. Universidad Nacional de Cajamarca. Cajamarca: SE.*
- Valderrama, S. (2013). *Pasos para elaborar proyectos de investigación científica. 2da. Edición. Lima - Perú: San Marcos.*
- Valladares, G. A., & Pirela, M. A. (2008). Los principios de capacidad contributiva y progresividad en la imposición sobre la renta en Venezuela. *Cuestiones jurídicas Vol. II N° 1, 41 - 63.*

ANEXOS



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAJAMARCA
ESCUELA DE POSGRADO**

**MAESTRÍA EN CIENCIAS
MENCIÓN: CIENCIAS ECONÓMICAS**



Anexo 1

Encuesta para los trabajadores de las empresas del sector ferretero de la zona urbana de la ciudad de Jaén, región Cajamarca 2019.

Instrucciones

La siguiente encuesta se presenta un conjunto de características relacionadas a las variables Mermas y desmedros del impuesto a la renta y Capacidad contributiva de las MYPEs del sector ferretero, cada una de ellas tiene cinco alternativas, marque con una (X) el número de la columna que corresponde su respuesta:

Nunca	Casi nunca	A veces	Casi siempre	Siempre
1	2	3	4	5

a. Variable: Mermas y desmedros del impuesto a la renta

N°	Dimensiones	Ítems	Escala valorativa				
			1	2	3	4	5
1	Mermas	¿Existen mermas normales en la empresa que trabaja?					
2		¿Existen mermas anormales en la empresa que trabaja?					
3		¿Se realiza el tratamiento contable para las mermas en la empresa donde trabaja?					
4		¿Las mermas representan un porcentaje importante en la utilidad de la empresa donde trabaja?					
5		¿Se realiza los informes técnicos correspondientes sobre las mermas en la empresa donde trabaja?					
6	Desmedros	¿Existen desmedros por vencimiento de productos en la empresa donde trabaja?					
7		¿Existen desmedros por deterioro de productos en la empresa donde trabaja?					
8		¿Aplican un tratamiento contable para los desmedros en la empresa donde trabaja?					
9		¿Los desmedros son destruidos en la empresa donde trabaja?					

10	¿Los desmedros representan un porcentaje importante de la utilidad de la empresa donde trabaja?					
11	¿Existen desmedros normales en el proceso de actividad de su empresa?					
12	¿Existen desmedros anormales en el proceso de actividad de su empresa?					

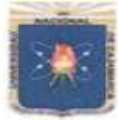
b. Variable: Impuesto a la renta de las MYPEs del sector ferretero

N°	Dimensiones	Ítems	Escala valorativa				
			1	2	3	4	5
13	Estado de resultados	¿La no valorización de las mermas afecta la utilidad de la empresa donde trabaja?					
14		¿La no valorización de los desmedros afecta la utilidad de la empresa donde trabaja?					
15		¿Las mermas están incluidas en los costos y gastos de la empresa donde trabaja?					
16		¿Los desmedros están incluidos en los costos y gastos de la empresa donde trabaja?					
17		¿La utilidad obtenida en la empresa donde trabaja es satisfactoria?					
18	Liquidez	¿Las mermas afectan el capital de trabajo de la empresa donde trabaja?					
19		¿Los desmedros afectan el capital de trabajo de la empresa donde trabaja?					
20		¿Las mermas afectan en el pago a los acreedores de la empresa donde trabaja?					
21		¿Los desmedros afectan en el pago a los acreedores de la empresa donde trabaja?					
22		¿Las mermas disminuyen la liquidez de la empresa donde trabaja?					
23		¿Los desmedros disminuyen la liquidez de la empresa donde trabaja?					
24		¿La disminución de la liquidez de la empresa donde trabaja por la existencia de mermas y desmedros es significativa?					

Asociación de criterios de valoración para los resultados.

Nunca	Casi nunca	A veces	Casi siempre	Siempre
Muy inadecuado	Inadecuado	Medio	Adecuado	Muy adecuado
Muy bajo	Bajo	Medio	alto	Muy alto
1	2	3	4	5

Anexo 2
Validación de expertos



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAJAMARCA
ESCUELA DE POST GRADO
Maestría en Ciencias
Mención: Tributación



FICHA DE VALIDACIÓN DE EXPERTOS

I. REFERENCIA

- 1.1 Experto: JAUER NEYPA NUÑEZ
 1.2 Especialidad: CONTADOR PUBLICO
 1.3 Cargo Actual: ABESOR INDEPENDIENTE
 1.4 Grado Académico: MAESTER EN GESTION PUBLICA
 1.5 Instrumento: "Encuesta para los trabajadores de las empresas del sector ferretero de la zona urbana de la ciudad de Jaén, región Cajamarca"
 1.6 Lugar y fecha: Jaén, 09 de junio del 2021

II. TABLA DE VALORACIÓN POR EVIDENCIAS:

5	4	3	2	1
Totalmente de acuerdo	De acuerdo	Ni de acuerdo, ni en desacuerdo	En desacuerdo	Totalmente en desacuerdo

Nº	EVIDENCIAS	VALORACIÓN				
		5	4	3	2	1
1.	Pertinencia de indicadores	X				
2.	Formulado con lenguaje apropiado	X				
3.	Adecuado para los sujetos de estudio	X				
4.	Facilita la hipótesis	X				
5.	Suficiente para medir la variable	X				
6.	Facilita la interpretación del instrumento	X				
7.	Acorde al avance de la ciencia y la tecnología	X				
8.	Expresa hechos perceptibles	X				
9.	Secuencia lógica	X				
10	Basados en aspectos teóricos	X				
TOTAL		50				

Coefficiente de valoración porcentual: C= _____

III. OBSERVACIONES Y/O RECOMENDACIONES

.....



 Mg. CPC Jauer Neypa Nuñez
 MAT. 04-2706



FICHA DE VALIDACIÓN DE EXPERTOS

I. REFERENCIA

- 1.1 Experto: JOSE LUIS BUSTAMANTE LEON
 1.2 Especialidad: CONTADOR PUBLICO
 1.3 Cargo Actual: MIEMBRO INDEPENDIENTE
 1.4 Grado Académico: MAESTRO EN ADMINISTRACION DE NEGOCIOS
 1.5 Instrumento: "Encuesta para los trabajadores de las empresas del sector
 ferretero de la zona urbana de la ciudad de Jaén, región Cajamarca"
 1.6 Lugar y fecha: JAEN, 09 DE JUNIO DEL 2021

II. TABLA DE VALORACIÓN POR EVIDENCIAS:
 VALORACIÓN

5	4	3	2	1
Totalmente de acuerdo	De acuerdo	Ni de acuerdo, ni en desacuerdo	En desacuerdo	Totalmente en desacuerdo

N°	EVIDENCIAS	VALORACIÓN				
		5	4	3	2	1
1.	Pertinencia de indicadores	X				
2.	Formulado con lenguaje apropiado	X				
3.	Adecuado para los sujetos de estudio	X				
4.	Facilita la hipótesis	X				
5.	Suficiente para medir la variable	X				
6.	Facilita la interpretación del instrumento	X				
7.	Acorde al avance de la ciencia y la tecnología	X				
8.	Expresa hechos perceptibles	X				
9.	Secuencia lógica	X				
10.	Basados en aspectos teóricos	X				
TOTAL		50				

Coefficiente de valoración porcentual: C= _____

III. OBSERVACIONES Y/O RECOMENDACIONES

.....

Jose Luis Bustamante Leon
 MPA-MAESTRO EN ADMINISTRACION
 DE NEGOCIOS

Firma y sello del experto

Anexo 3

Base de datos procesados en el SPSS

	Nombre	Tipo	Anchura	Decimales	Etiqueta	Valores	Perdidos	Columnas	Alineación	Medida	Rol
1	P1	Numérico	8	0	¿Existen merm...	{1, Nunca}...	Ninguno	8	Derecha	Nominal	Entrada
2	P2	Numérico	8	0	¿Existen merm...	{1, Nunca}...	Ninguno	8	Derecha	Nominal	Entrada
3	P3	Numérico	8	0	¿Se realiza el t...	{1, Nunca}...	Ninguno	8	Derecha	Nominal	Entrada
4	P4	Numérico	8	0	¿Las mermas r...	{1, Nunca}...	Ninguno	8	Derecha	Nominal	Entrada
5	P5	Numérico	8	0	¿Se realiza los...	{1, Nunca}...	Ninguno	8	Derecha	Nominal	Entrada
6	P6	Numérico	8	0	¿Existen desm...	{1, Nunca}...	Ninguno	8	Derecha	Nominal	Entrada
7	P7	Numérico	8	0	¿Existen desm...	{1, Nunca}...	Ninguno	8	Derecha	Nominal	Entrada
8	P8	Numérico	8	0	¿Aplican un tra...	{1, Nunca}...	Ninguno	8	Derecha	Nominal	Entrada
9	P9	Numérico	8	0	¿Los desmedro...	{1, Nunca}...	Ninguno	8	Derecha	Nominal	Entrada
10	P10	Numérico	8	0	¿Los desmedro...	{1, Nunca}...	Ninguno	8	Derecha	Nominal	Entrada
11	P11	Numérico	8	0	¿Existen desm...	{1, Nunca}...	Ninguno	8	Derecha	Nominal	Entrada
12	P12	Numérico	8	0	¿Existen desm...	{1, Nunca}...	Ninguno	8	Derecha	Nominal	Entrada
13	P13	Numérico	8	0	¿La no valoriza...	{1, Nunca}...	Ninguno	8	Derecha	Nominal	Entrada
14	P14	Numérico	8	0	¿La no valoriza...	{1, Nunca}...	Ninguno	8	Derecha	Nominal	Entrada
15	P15	Numérico	8	0	¿Las mermas e...	{1, Nunca}...	Ninguno	8	Derecha	Nominal	Entrada
16	P16	Numérico	8	0	¿Los desmedro...	{1, Nunca}...	Ninguno	8	Derecha	Nominal	Entrada
17	P17	Numérico	8	0	¿La utilidad obt...	{1, Nunca}...	Ninguno	8	Derecha	Nominal	Entrada
18	P18	Numérico	8	0	¿Las mermas a...	{1, Nunca}...	Ninguno	8	Derecha	Nominal	Entrada
19	P19	Numérico	8	0	¿Los desmedro...	{1, Nunca}...	Ninguno	8	Derecha	Nominal	Entrada
20	P20	Numérico	8	0	¿Las mermas a...	{1, Nunca}...	Ninguno	8	Derecha	Nominal	Entrada
21	P21	Numérico	8	0	¿Los desmedro...	{1, Nunca}...	Ninguno	8	Derecha	Nominal	Entrada
22	P22	Numérico	8	0	¿Las mermas d...	{1, Nunca}...	Ninguno	8	Derecha	Nominal	Entrada
23	P23	Numérico	8	0	¿Los desmedro...	{1, Nunca}...	Ninguno	8	Derecha	Nominal	Entrada
24	P24	Numérico	8	0	¿La disminució...	{1, Nunca}...	Ninguno	8	Derecha	Nominal	Entrada
25	D1	Numérico	8	0		Ninguno	Ninguno	9	Derecha	Escala	Entrada
26	D1G	Numérico	8	0	D1 Mermas (Ag...	{1, Inadecua...	Ninguno	8	Derecha	Ordinal	Entrada
27	D2	Numérico	8	0		Ninguno	Ninguno	8	Derecha	Ordinal	Entrada
28	D2G	Numérico	8	0	D2 Desmedros ...	{1, Inadecua...	Ninguno	8	Derecha	Ordinal	Entrada
29	D3	Numérico	8	0		Ninguno	Ninguno	8	Derecha	Ordinal	Entrada
30	D3G	Numérico	8	0	D3 Estado de r...	{1, Nivel baj...	Ninguno	8	Derecha	Ordinal	Entrada
31	V1	Numérico	8	0		Ninguno	Ninguno	8	Derecha	Escala	Entrada
32	V1G	Numérico	8	0	V1 Mermas y d...	{1, Nivel baj...	Ninguno	8	Derecha	Ordinal	Entrada
33	D4	Numérico	8	0		Ninguno	Ninguno	8	Derecha	Ordinal	Entrada
34	D4G	Numérico	8	0	D4 Liquidez (A...	{1, Nivel baj...	Ninguno	8	Derecha	Ordinal	Entrada
35	V2	Numérico	8	0		Ninguno	Ninguno	8	Derecha	Escala	Entrada
36	V2G	Numérico	8	0	V2 Impuesto a l...	{1, Nivel baj...	Ninguno	8	Derecha	Ordinal	Entrada

Archivo Editar Ver Datos Transformar Analizar Gráficos Herramientas Ampliaciones Ventana Ayuda															
Hoja 1 de 30 variables															
	P1	P2	P3	P4	P5	P6	P7	P8	P9	P10	P11	P12	P13	P14	
1	1	1	2	3	2	2	3	2	2	3	3	2	2	2	
2	2	1	3	2	3	2	2	3	3	2	2	2	2	3	
3	1	1	2	2	1	3	2	3	1	2	1	1	2	2	
4	3	3	5	5	3	3	1	4	4	2	3	3	3	4	
5	3	1	5	3	4	4	2	5	4	3	3	1	1	2	
6	3	3	2	4	1	4	4	3	4	2	3	3	5	3	
7	4	3	4	1	2	5	1	2	1	2	1	2	2	1	
8	1	3	1	1	1	2	1	1	1	1	1	2	2	2	
9	4	3	4	3	4	5	3	5	3	4	5	4	4	5	
10	2	1	2	1	2	1	3	2	1	3	2	2	2	3	
11	2	2	2	3	3	2	2	1	2	3	2	2	2	2	
12	2	1	3	3	2	3	2	2	3	2	2	2	2	3	
13	2	1	3	3	2	3	2	1	3	2	2	2	2	3	
14	2	1	3	2	1	2	1	2	1	2	2	2	1	2	
15	2	2	2	3	3	2	2	1	2	3	2	2	2	2	
16	1	1	2	3	2	2	3	2	2	3	3	2	2	2	
17	3	3	3	4	3	3	1	4	3	2	3	3	3	4	
18	4	3	4	3	4	5	3	5	3	4	3	4	4	5	
19	2	1	2	1	2	1	3	2	1	3	2	2	2	3	
20	2	1	3	3	2	3	2	2	3	2	2	2	2	3	
21	3	1	2	1	2	2	3	3	4	2	3	2	3	2	
22	2	1	3	2	1	2	1	2	1	2	2	2	1	2	
23	2	1	3	3	2	3	2	1	3	2	2	2	2	3	
24	2	1	2	1	2	1	3	2	1	3	2	2	2	3	
25	3	3	5	5	3	3	1	4	4	2	3	3	3	4	
26	1	1	2	3	2	2	3	2	2	3	3	2	2	2	
27	3	3	5	5	3	3	1	4	4	2	3	3	3	4	
28	4	3	4	1	2	5	1	2	1	2	1	2	2	1	
29	3	1	2	1	2	2	3	3	4	2	3	2	3	2	
30	2	1	3	2	1	2	1	2	1	2	2	2	1	2	
31	2	1	2	1	2	1	3	2	1	3	2	2	2	3	
32	4	3	4	1	2	5	1	2	1	2	1	2	2	1	
33	3	3	5	5	3	3	1	4	4	2	3	3	3	4	
34	1	1	2	3	2	2	3	2	2	3	3	2	2	2	
35	2	1	3	2	3	2	2	3	3	2	2	2	2	3	
36	2	2	1	3	2	3	4	3	2	4	2	3	2	3	
37	2	2	3	2	3	3	4	3	3	1	2	3	1	3	
38	3	2	1	2	3	3	2	2	3	3	2	3	3	3	
39	1	2	3	4	3	3	2	3	2	3	2	1	3	2	
40	3	3	2	1	2	3	4	2	1	1	2	3	2	2	
41	1	2	2	2	2	4	3	2	3	3	2	4	3	2	
42	3	1	2	1	2	2	3	3	4	2	3	2	3	2	
43	2	1	3	2	1	2	1	2	1	2	2	2	1	2	
44	2	1	3	3	2	3	2	2	3	2	2	2	2	3	
45	1	2	3	4	3	3	2	3	2	3	2	1	3	2	
46	1	1	2	3	2	2	3	2	2	3	3	2	2	2	
47	3	3	2	1	2	3	4	2	1	1	2	3	2	2	
48	3	3	5	5	3	3	1	4	4	2	3	3	3	4	
49	1	1	2	2	1	3	2	3	1	2	1	1	2	2	
50	4	3	4	1	2	5	1	2	1	2	1	2	2	1	
51	2	2	2	3	3	2	2	1	2	3	2	2	2	2	
52	2	1	3	2	3	2	2	3	3	2	2	2	2	3	
53	2	1	3	2	1	2	3	2	1	2	2	2	1	2	
54	2	2	3	3	4	2	3	3	3	2	3	1	1	4	
55	2	1	3	2	1	2	3	2	1	2	2	2	1	2	
56	2	1	3	2	1	2	1	2	1	2	2	2	1	2	
57	3	3	3	4	3	3	1	4	3	2	3	3	3	4	
58	4	3	4	1	2	5	1	2	1	2	1	2	2	1	
59	2	1	3	3	2	3	2	2	3	2	2	2	2	3	
60	4	3	4	1	2	5	1	2	1	2	1	2	2	1	
61	3	2	2	2	1	1	2	4	1	2	4	4	1	2	
62	3	3	5	5	3	3	1	4	4	2	3	3	3	4	

	P15	P16	P17	P18	P19	P20	P21	P22	P23	P24	D1	D1G	D2	D2G
1	3	3	3	2	2	3	3	2	2	2	9	1	17	1
2	3	3	3	3	2	2	3	2	3	3	11	1	16	1
3	2	3	1	2	2	2	3	1	1	1	7	1	13	1
4	5	4	5	4	3	4	2	2	4	3	19	2	20	1
5	4	3	4	3	3	1	1	1	1	1	16	2	22	2
6	2	2	5	3	3	4	4	4	4	2	13	1	23	2
7	2	3	1	2	4	3	1	3	4	1	14	1	14	1
8	1	1	3	1	2	1	3	3	4	3	7	1	9	1
9	4	3	4	5	3	4	5	4	3	4	18	2	29	2
10	3	3	2	3	3	3	2	1	1	1	8	1	14	1
11	3	2	4	2	2	3	2	2	2	3	12	1	14	1
12	3	3	4	3	3	3	2	3	2	2	11	1	16	1
13	3	3	1	3	3	3	2	3	2	2	11	1	15	1
14	2	3	3	2	1	1	1	1	1	2	9	1	12	1
15	3	2	4	2	2	3	2	2	2	3	12	1	14	1
16	3	3	3	2	2	3	3	2	2	2	9	1	17	1
17	5	4	5	4	3	4	2	2	4	3	16	2	19	1
18	4	3	4	5	3	4	5	4	3	4	18	2	27	2
19	3	3	2	3	3	3	2	1	1	1	8	1	14	1
20	3	3	4	3	3	3	2	3	2	2	11	1	16	1
21	2	2	3	2	3	2	3	2	2	1	9	1	19	1
22	2	3	3	2	1	1	1	1	1	2	9	1	12	1
23	3	3	1	3	3	3	2	3	2	2	11	1	15	1
24	3	3	2	3	3	3	2	1	1	1	8	1	14	1
25	5	4	5	4	3	4	2	2	4	3	19	2	20	1
26	3	3	3	2	2	3	3	2	2	2	9	1	17	1
27	5	4	5	4	3	4	2	2	4	3	19	2	20	1
28	2	3	1	2	4	3	1	3	4	1	14	1	14	1
29	2	2	3	2	3	2	3	2	2	1	9	1	19	1
30	2	3	3	2	1	1	1	1	1	2	9	1	12	1
31	3	3	2	3	3	3	2	1	1	1	8	1	14	1
32	2	3	1	2	4	3	1	3	4	1	14	1	14	1
33	5	4	5	4	3	4	2	2	4	3	19	2	20	1
34	3	3	3	2	2	3	3	2	2	2	9	1	17	1
35	3	3	3	3	2	2	3	2	3	3	11	1	16	1
36	1	3	3	2	2	1	3	3	2	2	10	1	21	1
37	3	2	2	4	1	3	2	3	3	2	12	1	19	1
38	3	2	1	2	2	3	3	2	3	4	11	1	18	1
39	1	3	1	3	2	4	3	3	2	3	13	1	16	1
40	1	1	3	3	2	3	3	3	2	3	11	1	16	1
41	1	1	2	4	2	3	3	2	3	2	9	1	21	1
42	2	2	3	2	3	2	3	2	2	1	9	1	19	1
42	2	2	3	2	3	2	3	2	2	1	9	1	19	1
43	2	3	3	2	1	1	1	1	1	2	9	1	12	1
44	3	3	4	3	3	3	2	3	2	2	11	1	16	1
45	1	3	1	3	2	4	3	3	2	3	13	1	16	1
46	3	3	3	2	2	3	3	2	2	2	9	1	17	1
47	1	1	3	3	2	3	3	3	2	3	11	1	16	1
48	5	4	5	4	3	4	2	2	4	3	19	2	20	1
49	2	3	1	2	2	2	3	1	1	1	7	1	13	1
50	2	3	1	2	4	3	1	3	4	1	14	1	14	1
51	3	2	4	2	2	3	2	2	2	3	12	1	14	1
52	3	3	3	3	2	2	3	2	3	3	11	1	16	1
53	2	3	3	2	1	1	1	1	1	2	9	1	14	1
54	2	1	3	3	1	2	3	3	3	4	14	1	17	1
55	2	3	3	3	1	1	1	1	1	2	9	1	14	1
56	2	3	3	2	1	1	1	1	1	2	9	1	12	1
57	5	4	5	4	3	4	2	2	4	3	16	2	19	1
58	2	3	1	2	4	3	1	3	4	1	14	1	14	1
59	3	3	4	3	3	3	2	3	2	2	11	1	16	1
60	2	3	1	2	4	3	1	3	4	1	14	1	14	1
61	3	3	2	3	1	2	3	3	3	3	10	1	18	1
62	5	4	5	4	3	4	2	2	4	3	19	2	20	1

CONFIABILIDAD.sav [ConjuntoDatos1] - IBM SPSS Statistics Editor de datos

Archivo Editar Ver Datos Transformar Analizar Gráficos Utilidades Ampliaciones Ventana Ayuda

1:

	D3	D3G	V1	V1G	D4	D4G	V2	V2G
1	13	2	26	1	16	1	29	2
2	14	2	27	1	18	2	32	2
3	10	1	20	1	12	1	22	2
4	21	3	39	3	22	2	43	2
5	14	2	38	3	11	1	25	2
6	17	3	36	3	24	2	41	2
7	9	1	28	1	18	2	27	2
8	9	1	16	1	17	2	26	2
9	20	3	47	3	28	3	48	3
22	11	2	21	1	9	1	20	1
23	12	2	26	1	18	2	30	2
24	13	2	22	1	14	1	27	2
25	21	3	39	3	22	2	43	2
26	13	2	26	1	16	1	29	2
27	21	3	39	3	22	2	43	2
28	9	1	28	1	18	2	27	2
29	12	2	28	1	15	1	27	2
30	11	2	21	1	9	1	20	1
31	13	2	22	1	14	1	27	2
32	9	1	28	1	18	2	27	2
33	21	3	39	3	22	2	43	2
34	13	2	26	1	16	1	29	2
35	14	2	27	1	18	2	32	2
36	12	2	31	2	15	1	27	2
37	11	2	31	2	18	2	29	2
38	12	2	29	2	19	2	31	2
39	10	1	29	2	20	2	30	2
40	9	1	27	1	19	2	28	2
41	9	1	30	2	19	2	28	2
42	12	2	28	1	15	1	27	2
43	11	2	21	1	9	1	20	1
44	15	2	27	1	18	2	33	2
45	10	1	29	2	20	2	30	2
46	13	2	26	1	16	1	29	2
47	9	1	27	1	19	2	28	2
48	21	3	39	3	22	2	43	2
49	10	1	20	1	12	1	22	2
50	9	1	28	1	18	2	27	2
51	13	2	26	1	16	1	29	2
52	14	2	27	1	18	2	32	2
53	11	2	23	1	9	1	20	1
54	11	2	31	2	19	2	30	2
55	11	2	23	1	10	1	21	2
56	11	2	21	1	9	1	20	1
57	21	3	35	3	22	2	43	2
58	9	1	28	1	18	2	27	2
59	15	2	27	1	18	2	33	2
60	9	1	28	1	18	2	27	2
61	11	2	28	1	18	2	29	2
62	21	3	39	3	22	2	43	2

Vista de datos Vista de variables